AÑO 21. Sábado 15 de Octubre de 1864. Santa Teresa de Jesus, vírgen y fundadora. NUM. 245.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

No [illegible] compañías al Sr. D. Rafael H. Díaz [illegible] al desempeño de la agencia [illegible] periódico que tenia á su cargo en [illegible] Saltadero de Guanajay [illegible] entrega en ella al Sr. D. Francisco [illegible] Rodríguez. Lo que se avisa á los [illegible] suscritores del citado periódico para [illegible] con el nuevo agente.

JUZGADO.

[illegible]

Ordinario.—El Sr. don Joaquin de Luque Romero, alcalde mayor del Cerro, en la testamentaria de don Esteban Miguelez, ha dispuesto que por tres números consecutivos en este periódico y en 9 dias por el término de treinta se anuncie y se saque dando los pregones de la Ley la casa situada en la calle del Prado esquina del Este n. 12, [illegible] entre las calles de San Rafael y Santa Catalina, frente á Palacio de Isabel II, tasada en 2,000$ [illegible] la otra de la calle de Estrella, entre Compostela y Aguacate, tasada en 2,000$ [illegible] Habana Agosto 1 de 1864.—*Gabriel de Salas.* 2-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

[illegible] de New York en 11 [illegible] bg. H. S. Berrien, cap. Coombs, con [illegible] á D. P. Dasoy y C.—Pasaje.

De Boston en 9 dias bg. inglés, Alnira Coombs, cap. S. Trescott, á F. Cono [illegible] Sres. Noy y Stickney.—Pasaje.

De New-Orleans en 10 dias berg. francés Adelie, cap. Guignard, á Cabarrocas y Sobrinos.

De Santander en 6 dias berg. esp. Perilla, cap. Bandiola, con 2 [illegible] á los Sres. Saldi, Sotol y Vergara.

De Halifax en 15 dias berg. ing. Haldee, cap. Davidson, con [illegible] á los Sres. Wilkinson y Cp.

De New-York en 6 dias gol. esp. Nicanor, cap. Hallo, con [illegible] en lastre, á la Sra. S. C. Burnham y Cp.

De Bilbao en 47 dias berg. esp. Don Juan, cap. Mallona, con 2[illegible] á D. Juan Bautista Sarrá y Cp.—Pasaje.

A prevenir del despacho por el consignatario de los buques que se mencionan.

SALIDAS.

Para Halifax gol. ing. Janet, cap. Newell, por don S. Wetmann.

Para Matanzas gol. esp. Augusta, cap. Evers, por los Sres. Kohly, Lafuente y comp.

Para Nassau gol. ing. Britania, cap. Bethel, por don C. L. Beissner.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. am. Columbia, cap. Barton, por D. J. M. Morales y cp.

Para Santo Domingo vap. Puerto Rico y St. Thomas vapor cap. Cuba, cap. Zulueta, por los Sres. San Pelayo Pardo y cp. y D. Ramon Herrera.

Para el Havre ing. esp. Caledonia, cap. Drinot, por los Sres. Jauralde y Pasaje.

Para Nassau gol. ing. R. Hood, cap. Salomon, por los Sres. Schueider y cp.

Para Portland berg. am. Sarah Bryant, cap. N., por los Moll y Martinez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Jamaica vapor ingles Dervent, cap. N., por don J. Cuesta y id.

En lastre.

Para Cádiz vap. esp. Principe Chicoro, cap. V. Riverdo, por los Sres. Saldi Sotol y cp.

[illegible] D. M. R. y cp. 3[illegible] millares de tabaco en rama, 345 arrobas de cigarros, 24 [illegible] de dulce, 80 libras cera, 1[illegible] libras [illegible], bultos con varios efectos.

Para Buenos Aires gol. esp. Dos Magdalenas, cap. Solet, por D. R. Rabiñal.

10 cajas de azúcar, 5 millares tabacos, 300 libras tabaco en rama, 3 ar. dulce y 120 bultos víveres y efectos.

Para Falmouth berg. franc. Paul, cap. Castro por los Sres. Caro H. Watson.

10 cajas azúcar.

Para Alicante, Barcelona y cap. Magdalena, cap. Alsina, por los Sres. Tiocha, Formeguera y compañía.

[illegible] azúcar, 5 pipas aguardiente, 362 millares y 72 tabacos, 30 ar. dulce, 305 ar. picadura, 22 pacas algodon, 41 [illegible] cigarros, 2[illegible] chapeaux y [illegible] varios efectos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Cruz vap. Cuba, cap. Zulueta, con 155 sacos de cacao.

De Sierra Morena gol. Canchita, pat. Cabrera, con 362 cajas azúcar, 12 barriles de id.

De Cienfuegos gol. Jesús y pat. Diaz, con 10 cajas azúcar, 3 barriles de id. y 1 ar. cera.

DESPACHOS DE CABOTAJE.

Para Mariana y Guanajay gol. Reserva, pat. Pelaez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA 6 [illegible] berg. ingles Merlin, Brandt, de la Habana.

CARDENAS 6 [illegible] berg. esp. Valentin, Mendivil, de la Habana.

SALIDAS.

SAGUA 6 [illegible] berg. ing. Mercado, Harmon, para Falmouth [illegible].

Barco americano E. A. Crolan, Rice, para Filadelfia.

Berg. ing. Brick, Kohl, para N. York.

CIENFUEGOS 6 [illegible] Berg. gol. ing. Anne Williams, para Mangantille.

MATANZAS octubre 13—Fragata ing. Luisita, Jordan, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

NASSAU.—Saldrá el martes 18 del corriente, sin falta, la velera goleta inglesa R. S. HOOD, su capitan Solomon. Admite carga á flete y pasajeros á 8$, para los grados [illegible] buenas condiciones. Informarán los señores P. A. SCHNEIDAN Y CP. 6-13

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de octubre la fragata española Segunda Perla, al mando de su capitan D. Juan Lopez: admite carga á flete y pasage para dicho puerto. É impondrán sus consignatarios los señores SAMA, S Y COMP. 13-O.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 del corriente la fragata inglesa Janet, su capitan Williams: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario el Sr. J. MARSDEN. 2-8

VALPARAISO.—Saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA: tiene gran parte de su cargamento hecho y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete no dorado. Informarán sus consignatarios los Sres. J. ANTONIO SERRA Y CP. 7-8.

GIBARA BARACOA Y CUBA.—Saldrá en breve goleta de carga á flete para dichos puntos la goleta TEGERAIO, patron Pujol. Impondrán O'Reilly núm. 6, sus consignatarios, los Señores TIRONA FORNAGUERA Y COMP. 8-12

HOLGUIN.—Se dejará para el mes de noviembre el bergant ingles holandés ARGUS, su capitan Tolk. Admite flete tabaco torcido y en rama. Impondrá Don DIDACIO ELIGANS 2-8

NUEVITAS.—Saldrá la mayor brevedad el bergantin goleta [illegible] admite carga y pasageros para dicho punto: impondrán á bordo en el muelle de Paula con [illegible] 8.

NUEVITAS.—Saldrá para el 15 del corriente mes la goleta PENSAMIENTO, su patron Ferrer: admite carga á flete: impondrá su patron á su bordo en el muelle de Pan de la calle de San Ignacio n. 92 almacen de víveres de D. José Tonris. 8-7

LIVERPOOL.—Saldrá muy distintamente la fragata inglesa TEPEKA, su capitan Edwards: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11 su consignatario J. MARSDEN. 2-6

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LES DEUX FRERES, su capitan Privat: á 1. á 1. en el vertex. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los Obrapia n. 16 CARO HERMAN Y WATSON. 2-298

HAVRE. Saldrá inmediatamente la fragata francesa [illegible] Impondrán A. de [illegible] CABARGA CAMPBELL Y CP. 15-1 Oc.

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española D. Sol, cap. Balad: admite pasageros. Impondrán San Ignacio n. 34 sus consignatarios OLOGORRA Y ORTIZ. 6-11

MANZANILLO Y CUTO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad poco b o la gol. MERCED, su patron Roman: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios 40 Obrapia sus consignatarios los Sres. LLOSART, VIGURI Y CP. 12-11

1 A PALMA Y TENERIFE.—Saldrá de [illegible] el corriente, la muy con dida y velera fragata española [illegible] NINFA DE LOS MARES, su capitan D. Miguel de las Casas: admite carga á flete y pasageros, que [illegible] con mucha comodidad, [illegible] que tiene [illegible] Informarán sus consignatarios los Sres. ANTONIO SERRA Y CP. 7-O

AMBERES.—Saldrá [illegible] el corriente la muy [illegible] fragata española [illegible] Gaceta, su capitan D. [illegible] admite carga á flete [illegible] Impondrán Oficios n. 26 [illegible]

GALAFRE.—Recibe [illegible] saldrá de Batabanó todos los sábados, la goleta [illegible] MAYA, para Nuevitas y la goleta MARIANITA, para Puerto Principe, saldrá todos los martes, con igual destino.

Las cargas para dichos puntos se [illegible] á la Grana MAYA, se despacharan en el [illegible] de la Habana los miércoles y jueves, y para la MARIANITA los sábados y lunes.

[illegible] Agencia No. 1 del depósito de Vinos [illegible] Sres. [illegible] Cp. [illegible] Mercaderes 8.

VIGO, LIEC[illegible] Berg. esp. FRANCISCO [illegible] D. C. Polanco [illegible] Impondrán un cargador [illegible] Obispo 21 por [illegible] JOSE A. [illegible]

NUEVA YORK.—Saldrá el [illegible] goleta inglesa TEPEKA, su capitan [illegible] admite carga á flete. Impondrá su consignatario J. MARSDEN 1-4

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá la mayor brevedad posible el berg. esp. NUEVO BERBARIO, su capitan [illegible] admite carga á flete y pasageros, que encontrarán una [illegible] trato de un [illegible] Informarán Amargura 16 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6-11

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la fragata española [illegible] admite carga á flete y pasage, é impondrán su consignatario [illegible] CANA Y COMPADRONO Y CP. 11-O.

HAVRE.—La bien conocida fragata prusiana NORMA saldrá positivamente para dicho puerto el mes de octubre: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios [illegible] 15-1

MATANZAS.—Saldrá sobre el 15 del corriente el berg. esp. Antonio, su capitan [illegible] admite carga y pasajeros. L. Iznaga, Obispo, 21. 2

VIGO, GIJON Y AVILES.—Saldrá el 15 de octubre el bergantin español [illegible] y se avisa para que los señores que han tomado pasaje de dicho buque [illegible] oportunamente [illegible] Informarán D. J. A. BANCES. 2-15

NUEVA YORK.—Saldrá con toda brevedad el [illegible] WOLCOTT, su capitan [illegible] admite carga á flete y pasage. Impondrán su consignatario, Mercaderes 11. D. J. MARSDEN. 15

VAPORES DE TRAVESIA.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor DERWENT, su capitan Taylor, saldrá para Nassau, Jamaica y Colon el sábado 15 del corriente á las 10 de la mañana. Admite pasageros si se presentan con suficiente antidad. JUAN Y. CRAWFORD AGENT 9-11

NUEVA-YORK.—Saldrá el 20 del corriente el bergantin y andador vapor correo de los E. Unidos ROANOKE, á mando de su capitan el capitan don T. A. Dow: admite carga y pasageros á 8$ [illegible] mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. C. P. FERRER Y CP. [illegible]

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el vapor americano correo de los E. U. HAVANA, su capitan don D. M. R. y cp.: admite carga y pasageros de primera á 8$ [illegible] á [illegible] de la mañana. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO MORES. 14-11

VAPORES CORREOS TRANSATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Saldrá de la Habana los dias 15 y [illegible] de cada mes el vapor PRINCIPE ALFONSO, su capitan don Gil [illegible] admite carga y pasage para Cádiz, Barcelona y Marsella [illegible] correspondencia pública y de oficio. Admite [illegible]

[illegible]

Nota. Los [illegible] se recibirán [illegible] 1 [illegible] 2 [illegible] 3 [illegible] 4 [illegible] 5 [illegible] 6 [illegible] 7 [illegible] 8 [illegible] 9 [illegible] 10 [illegible] 11 [illegible] 12 [illegible] 13 [illegible] 14 [illegible] 15 [illegible] 16 [illegible] 17 [illegible] 18 [illegible] 19 [illegible] 20 [illegible] 21 [illegible] 22 [illegible] 23 [illegible] 24 [illegible] 25 [illegible] 26 [illegible] 27 [illegible] 28 [illegible] 29 [illegible] 30 [illegible] 31 [illegible]

[illegible] Habana 13 de Octubre de 1864.—*Gabriel de Salas.* 2-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Del dia 14—De New York en 11 dias berg. ing. H. S. Berrien, cap. Coombs, con [illegible] á D. P. Dasoy y cp.—Pasaje.

De Boston en 9 dias berg. ingl. Alnira Coombs, cap. S. Trescott, á F. Cono [illegible] Sres. Noy y Stickney.—Pasaje.

De New-Orleans en 10 dias berg. francés Adelie, cap. Guignard, á Cabarrocas y Sobrinos.

De Santander en 6 dias berg. esp. Perilla, cap. Bandiola, con 2 [illegible] á los Sres. Saldi, Sotol y Vergara.

De Halifax en 15 dias berg. ing. Haldee, cap. Davidson, con [illegible] á los Sres. Wilkinson y cp.

De New-York en 6 dias gol. esp. Nicanor, cap. Hallo, con [illegible] en lastre, á la Sra. S. C. Burnham y cp.

De Bilbao en 47 dias berg. esp. Don Juan, cap. Mallona, con [illegible] á D. Juan Bautista Sarrá y Cp.—Pasaje.

A prevenir del despacho por el consignatario de los buques que se mencionan.

SALIDAS.

Para Halifax gol. ing. Janet, cap. Newell, por don S. Wetmann.

Para Matanzas gol. esp. Augusta, cap. Evers, por los Sres. Kohly, Lafuente y comp.

Para Nassau gol. ing. Britania, cap. Bethel, por don C. L. Beissner.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. am. Columbia, cap. Barton, por D. J. M. Morales y cp.

Para Santo Domingo, Puerto Rico y St. Thomas vapor cap. Cuba, cap. Zulueta, por los Sres. San Pelayo Pardo y cp. y D. Ramon Herrera.

Para el Havre berg. esp. Caledonia, cap. Drinot, por los Sres. Jauralde y Pasaje.

Para Nassau gol. ing. R. Hood, cap. Salomon, por los Sres. Schueider y cp.

Para Portland berg. am. Sarah Bryant, cap. N., por los Moll y Martinez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Jamaica vapor ingles Derwent, cap. N., por don J. Cuesta y id.

En lastre.

Para Cádiz vap. esp. Principe Chicoro, cap. V. Riverdo, por los Sres. Saldi Sotol y cp.

[illegible] D. M. R. y cp. 3[illegible] millares de tabaco en rama, 345 arrobas de cigarros, 24 [illegible] de dulce, 80 libras cera, 1[illegible] libras [illegible], bultos con varios efectos.

Para Buenos Aires gol. esp. Dos Magdalenas, cap. Solet, por D. R. Rabiñal.

10 cajas de azúcar, 5 millares tabacos, 300 libras tabaco en rama, 3 ar. dulce y 120 bultos víveres y efectos.

Para Falmouth berg. franc. Paul, cap. Castro por los Sres. Caro H. Watson.

10 cajas azúcar.

Para Alicante, Barcelona y cap. Magdalena, cap. Alsina, por los Sres. Tiocha, Formeguera y compañía.

[illegible] azúcar, 5 pipas aguardiente, 362 millares y 72 tabacos, 30 ar. dulce, 305 ar. picadura, 22 pacas algodon, 41 [illegible] cigarros, 2[illegible] chapeaux y [illegible] varios efectos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Cruz vap. Cuba, cap. Zulueta, con 155 sacos de cacao.

De Sierra Morena gol. Canchita, pat. Cabrera, con 362 cajas azúcar, 12 barriles de id.

De Cienfuegos gol. Jesús y pat. Diaz, con 10 cajas azúcar, 3 barriles de id. y 1 ar. cera.

DESPACHOS DE CABOTAJE.

Para Mariana y Guanajay gol. Reserva, pat. Pelaez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA 6 [illegible] berg. ingles Merlin, Brandt, de la Habana.

CARDENAS octubre 13—Berg. esp. Valentin, Mendivil, de la Habana.

SALIDAS.

SAGUA 6 [illegible] berg. ing. Mercado, Harmon, para Falmouth [illegible].

Barco americano E. A. Crolan, Rice, para Filadelfia.

Berg. ing. Brick, Kohl, para N. York.

CIENFUEGOS octubre 12—Berg. gol. ing. Anne Williams, para Mangantille.

MATANZAS octubre 13—Fragata ing. Luisita, Jordan, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

NASSAU.—Saldrá el martes 18 del corriente, sin falta, la velera goleta inglesa R. S. HOOD, su capitan Solomon. Admite carga á flete y pasageros á 8$, para los grados [illegible] buenas condiciones. Informarán los señores P. A. SCHNEIDAN Y CP. 6-13

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de octubre la fragata española Segunda Perla, al mando de su capitan D. Juan Lopez: admite carga á flete y pasage para dicho punto. É impondrán sus consignatarios los señores SAMA, S Y COMP. 13-O.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 del corriente la fragata inglesa Janet, su capitan Williams: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario el Sr. J. MARSDEN. 2-6

VALPARAISO.—Saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA: tiene gran parte de su cargamento hecho y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete no dorado. Informarán sus consignatarios los Sres. J. ANTONIO SERRA Y CP. 7-8.

GIBARA BARACOA Y CUBA.—Saldrá en breve goleta de carga á flete para dichos puntos la goleta TEGERAIO, patron Pujol. Impondrán O'Reilly núm. 6, sus consignatarios, los Señores TIRONA FORNAGUERA Y COMP. 8-12

HOLGUIN.—Se dejará para el mes de noviembre el bergantin holandés ARGUS, su capitan Tolk. Admite flete tabaco torcido y en rama. Impondrá Don DIDACIO ELIGANS 2-8

NUEVITAS.—Saldrá la mayor brevedad el bergantin goleta [illegible] admite carga y pasageros para dicho punto: impondrán á bordo en el muelle de Paula con [illegible] 8.

NUEVITAS.—Saldrá para el 15 del corriente mes la goleta PENSAMIENTO, su patron Ferrer: admite carga á flete. Impondrá su patron á su bordo en el muelle de Pan de la calle de San Ignacio n. 92 almacen de víveres de D. José Tonris. 8-7

LIVERPOOL.—Saldrá muy distintamente la frag. esp. CUBANO, su capitan Echevarria: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11 su consignatario J. MARSDEN. 2-6

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LES DEUX FRERES, su capitan Privat: á 1. á 1. en el vertex. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Obrapia n. 16 CARO HERMAN Y WATSON. 2-298

HAVRE. Saldrá inmediatamente la fragata francesa [illegible] Impondrán A. de [illegible] CABARGA CAMPBELL Y CP. 15-1 Oc.

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española D. Sol, cap. Balad: admite pasageros. Impondrán San Ignacio n. 34 sus consignatarios OLOGORRA Y ORTIZ. 6-11

MANZANILLO Y CUTO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad poco b o la gol. MERCED, su patron Roman: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios 40 Obrapia sus consignatarios los Sres. LLOSART, VIGURI Y CP. 12-11

EL NIAGARA.

[illegible] GRAN TALLER DE SASTRERIA, Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA.

ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.

Comparado el efecto no hay mas alla en baratez

Calle del Principe [illegible] del Monte n. 111 entre Angeles y [illegible]

Sacos de casimir [illegible] á 5$ [illegible] Sacos de casimir, superiores, [illegible] y forrados en sarga de Milaga [illegible] á 8$ [illegible] Marquetas de casimir negros y de colores [illegible] elegante, fabricados en Paris, forrados [illegible] y muy bien construidos á 12, 14 y 15$ uno. Marquetas [illegible] de alpaca de seda fina de mucha [illegible] y buen corte, buenos forros y vivedades en galon de seda [illegible] y arreglados al último [illegible] á 14, 16 y 18$ uno. Levitas de casimir negro y de colores entre ellas [illegible] de lana, efecto y los vendemos á [illegible] Levitas y chaquetas de paño finísimas [illegible] Paris muy bien acreditadas y construidas [illegible] á 18$ uno. Pantalones de [illegible] á 4, 5 y 6$ uno. Chalecos de seda superiores á 3, 4 y 5$ uno. Chalecos de [illegible] á 1, 1 y 1 1/2$ uno. Camisas de [illegible] á 1, 1 y 1 1/2$ uno. Camisas de [illegible] á 1, 1 y 1 1/2$ uno. Camisas

HABANA.

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID. *setiembre*.....	21	PUERTO RICO *setiembre*	30
BARCELONA. *setiembre*..	21	STO. DOMINGO *octubre*..	5
CADIZ *setiembre*.....	16	NEW-YORK *octubre*...	6
PARIS. *setiembre*.....	21	N. ORLEANS *octubre*....	5
LONDRES. *setiembre* ..	21	MEJICO. *setiembre*.	28
LIVERPOOL. *setiembre*....	21	VERACRUZ. *octubre*	1?

Se viene observando hace tiempo en los negocios de Europa, que las llamadas cuestiones pendientes alternan entre sí en el teatro de la accion, y cuando unas salen á la escena, las otras permanecen calladas y en actitud que se llama espectante, elaborando en secreto los elementos que han de empujarlas nuevamente á la vida activa cuando la resolucion ó el aplazamiento de las que se hallan vijentes les dejan espacio y oportunidad para reaparecer en la escena política. Así puede decirse de la cuestion de Italia, al parecer dormida hace cuatro años, ó, mas bien, desde el aborto de la calaverada de Aspromonte, y la actitud que en consecuencia de aquellos sucesos tomó el Emperador Napoleon frente á frente de las exijencias del unitarismo italiano, tal como lo entendia la demagogia, con la ciudad de Roma por capital y centro de la Italia.

Los ministros del Rey Víctor Manuel, por medio de las gestiones diplomáticas, y los adeptos de Garibaldi y Mazzini por las vías revolucionarias, convenian entonces en un fin comun, cual era la capitalidad de Roma. Para conseguir este supremo objeto del llamado partido de accion era condicion indispensable la evacuacion de Roma por las tropas francesas. Pero he aquí que el Emperador no consintió en ello, antes bien censuró las tendencias dominantes á la sazon mas allá de los Alpes, y deshaució, por decirlo así, las esperanzas de los que aspiraban á colocar en Roma el trono de la península italiana. Tan decisiva y enérgica fué la conducta de Napoleon III en aquella coyuntura, que el mismo gabinete de Turin tuvo que mandar tropas italianas que batiesen y aprisionasen á Garibaldi, y con gran contentamiento de cuantos consideran indispensable para los sagrados intereses del catolicismo la residencia del Pontífice en Roma, como soberano independiente, se creyó aplazada indefinidamente la cuestion y fuera de toda discusion y duda la conservacion de aquella gran ciudad para el Pontificado.

Surgieron despues otras cuestiones que sucesivamente han venido ocupando la atencion de monarcas y pueblos y que se han ido resolviendo ó aplazando, tales como la polaca, la de Grecia y de los principados, y últimamente la dinamarquesa, cuyo funesto desenlace está aun tan reciente. Mientras estos importantes asuntos se trataban y resolvian, la cuestion italiana se encontraba empeñada y callada, no solo por las razones que antes hemos emitido, sino porque siendo solidarias todas las cuestiones que hoy día se agitan en Europa, los hombres de accion en Italia aguardaban el rumbo que tomasen los negocios europeos y acechaban la oportunidad y ocasion de una conflagracion general para llevar á cabo sus proyectos, de acuerdo en esto con la revolucion continental. — Los acontecimientos siguieron una marcha distinta de la que podia temerse con bastante fundamento; las grandes potencias occidentales tuvieron suficiente dósis de prudencia para no dejarse arrastrar en el torbellino de una falaz agitacion; se hicieron toda clase de sacrificios á la conservacion de la paz, y la revolucion cosmopolita que busca todos los pretextos posibles, hoy la Polonia, mañana la Italia ó la Hungría, luego la Dinamarca, para trastornar el órden social, se vió tambien obligada á aplacarse, aguardando una coyuntura para poner en planta sus planes.

A los temores de guerra y de alianzas y contraalianzas que conturbaron el mundo europeo á principios del presente año, sucedieron dias de mas calma, y el terreno se vió un momento despejado de cuestiones peligrosas. Este momento ha sido aprovechado para despertar de su letargo á la cuestion italiana y darle una especie de resolucion, que en nuestro concepto de todo tiene menos que de verdadero desenlace, que en realidad es un nuevo aplazamiento, si bien el plazo es fijo y no muy largo aun en los presentes tiempos, y que como todas las resoluciones á medias, evitará inmediatos conflictos, pero no contentará á unos ni á otros de los que forman en los estremos de la línea. Hay que conceder, sin embargo, que con el proyecto á que nos vamos refiriendo se ha procurado realizar una conciliacion difícil entre intereses y aspiraciones opuestas, obligando á cada cual á que renuncie algo de sus pretensiones. No hay que decir que nos referimos al convenio franco-italiano firmado en París el 15 de setiembre último, y que, segun dicen de aquella capital á última fecha, habia sido ratificado y comunicado el 23 á la corte de Roma. Como los lectores conocen ya la sustancia de dicho convenio no tenemos para que reproducir sus cláusulas. Al ajustarlo, se comprende que se ha tratado, como acabamos de indicar, de que así la corte de Roma como la de Turin cedan recíprocamente algo de sus respectivas pretensiones; la primera las provincias ocupadas por el ejército de Víctor Manuel, la segunda la capitalidad de Roma, que se ha creido hasta ahora el supremo *desideratum* y la condicion indispensable de la unidad italiana. Para llevar á ejecucion este plan, el ejército francés evacuará á Roma en el término de dos años y el rey Víctor Manuel por su parte se comprometerá á repeler y no consentir que sea atacado por nadie el que en lo sucesivo se considerará terreno pontificio.

Se vé, pues, claramente, la intencion que ha dominado en el ánimo del Emperador Napoleon para dictar el espresado convenio: conciliar dos extremos que se habian creido imposibles de conciliar, y que, por lo que á nosotros toca, dudamos mucho que se concilien en virtud del convenio. Los italianos decian que sin Roma por capital no podian realizar su sueño de unidad nacional; Francia y las naciones católicas sostenian á su turno que no era posible la existencia del papado sin que residiese en Roma el Pontífice como soberano independiente; y la corte de Roma por su parte, ni consentia en reconocer el que juzgaba despojo de las provincias romanas, ni menos en entenderse con el soberano que habia llevado á cabo ese despojo. Y entretanto un ejército francés ocupaba á Roma, no tanto para garantizar la posesion de Roma por Su Santidad Pio IX, como para mantener semejante *statu quo* y tener á raya tan encontradas pretensiones. Con el convenio se intenta una transaccion y sacar á salvo dos cosas que hasta ahora se han tenido por inconciliables, la soberanía del Pontífice y la unidad de Italia sin Roma: para lo primero se exige que el Papa se conforme con el territorio que le han dejado las invasiones de la revolucion italiana; para lo segundo se indica que el rey Víctor Manuel coloque su trono en la artística é histórica Florencia. Todo esto está bien en teoría; las intenciones, lo repetimos, parecen las mejores; pero ¿será realizable, caso de que la córte de Roma acceda á ello? ¿Será suficiente garantía la de la nueva córte florentina para defender la integridad del reducido territorio que se deja al Pontífice? ¿El mismo rey Víctor Manuel, por mas empeño que tenga de cumplir sus compromisos, acreditando el dictado de *Re galantuomo*, tendrá suficiente fuerza para contener el torrente que se desbordará contra Roma el dia que no se halle ocupada por el francés ó cualquier otro ejército consagrado á defender la independencia del Pontífice? Pues qué ¿no le faltó esa fuerza para impedir la invasion del reino de Nápoles á pesar de las palabras empeñadas?

No sigamos en estas reflexiones, puesto que no intentamos salirnos de los límites de cronistas. Por lo demás, esta cuestion, tal como ahora se halla planteada, ha de dar lugar á muchas peripecias y no faltará ocasion en lo sucesivo de tratarla con detenimiento.

La *Gaceta de la Habana* ha publicado en estos dias una disposicion, emanada del Corregimiento, que completa la de 18 de agosto último relativa á los portales que existen en algunas principales calles de las afueras de esta ciudad. En dicha disposicion, los dueños é inquilinos de las primeras cuadras de la antigua "Calzada del Monte" hoy "Calle del Príncipe," verán confirmadas las seguridades que tuvimos el gusto de darles oportunamente de que las casas comprendidas desde la esquina de "Marte y Belona" hasta "Los Angeles" estaban esceptuadas de la medida que tanto les habia alarmado.

La reciente disposicion dice así:

CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Como complemento á mi disposicion de 18 de agosto último, en virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento aprobado por el Gobierno Superior civil, relativo á que los dueños de casas con portales que existen abiertos al tránsito público é se construyan en adelante, en las calles del Príncipe Alfonso, Dragones, Paseo de Isabel II y Calzadas de Galiano y Belascoain, arreglen sus pisos al de las aceras, para que en todos ellos haya uniformidad, deben entenderse esceptuados los de las casas comprendidas en la primera de las citadas vías, desde la esquina de Marte y Belona á la de los Angeles, á cuyos frentes se construyeron escalones para facilitar el acceso á ellas con arreglo á otro acuerdo de la propia Excma. Corporacion, igualmente aprobado por dicho Gobierno Superior.

Habana, octubre 8 de 1864.—*José María de Michelena.*

Dos cartas de Nueva-York de fecha del 6 recibidas por casas de comercio de esta plaza anuncian que el vapor *Roanoke* habia llegado aquel dia á dicho puerto, y así lo anunciaron en efecto en sus boletines manuscritos algunos periódicos. Desgraciadamente, segun se nos afirma por otros conductos, parece que la noticia salió inexacta: el vapor *Habana* fué confundido con el *Roanoke* por el mismo telégrafo de Sandy Hook, que en seguida salvó el error. La casa consignataria en esta plaza ha recibido cartas del 6 hasta última hora, anunciando que aun no habia señales del *Roanoke*, y tenemos entendido que los oficiales del *Columbia* no lo vieron entrar, como se ha dicho, aun cuando no se alejaron de Sandy Hook hasta la mañana del 7. Escusado es decir que deseamos sinceramente que la noticia que se ha dado de la llegada del citado vapor sea la exacta, y debemos añadir que confiamos en que la demora habrá sido ocasionada por alguna descomposicion en la máquina.

Una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos una copia del oficio con que fué comunicado el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia á la Excma. Sra. Condesa viuda de Villanueva, con motivo del cuantioso donativo que remitió al Bazar; y autorizados debidamente tenemos el gusto de darle cabida en nuestras columnas.—Desearíamos que este noble y generoso ejemplo tuviera imitadores, porque nada mas digno de legar un hombre á la posteridad que los beneficios hechos en favor de los pobres. Dice así el espresado documento:

"Excma. Sra.: La Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de que soy Presidente, dirije á V. E. por mi conducto la espresion sincera de su profunda gratitud por el valioso presente con que ha respondido, la primera, al llamamiento recientemente hecho á cuantos nacieron ó habitaron este suelo en favor de los desvalidos é indigentes.—La Junta estaba segura de no apelar en vano al corazon de V. E. al invocar la mas excelsa de las virtudes; la Caridad: porque bien sabia hasta que grado la abriga V. E. en su pecho, y cuanto la conmueve el espectáculo de las agenas miserias y los clamores del menesteroso; mas ciertamente la entidad del donativo ha sido de tal importancia, á tal punto ha llegado la generosidad de V. E., que la Junta ha creido deber buscar para su agradecimiento una manifestacion especial, como especial es el rasgo que le sirve de objeto. Cábome, pues, la honra de comunicar á V. E. el acuerdo sobre el particular tomado por la citada Junta, y así lo hago remitiéndole adjunta la certificacion en que consta del modo correspondiente y con la debida autorizacion.—La Junta, Excma. Sra., ha cumplido con su deber declarando á V. E., "distinguida bienhechora de la Real Casa," y disponiendo que tan honroso calificativo se inscriba en la lápida, que para perpetuar la memoria del beneficio de V. E., habrá de colocarse en el Refugio de mendigos, cuando la noble idea iniciada por el Director de la Real Casa, D. Tomás de Reyna, se convierta en realidad. Pero no será esa la única demostracion de reconocimiento que recibirá V. E., otras habrá sin duda mas gratas para su piadoso corazon, en los fervientes votos con que los que hayan encontrado asilo y amparo en "el Refugio," pedirán las bendiciones del cielo para su generosa protectora. Habana, setiembre 10 de 1864.—Excma. Sra. —*José María Michelena.*

Un periódico de Madrid de los recibidos últimamente por la vía de Nueva York, reproduce los siguientes párrafos del periódico peruano *La República:*

"Se han tomado medidas para impedir que la barca *Heredia* surta de víveres á la escuadra española, pero ninguna ha llenado su objeto.

Desde que este buque se halla al servicio de Pinzon, sea ó no con el consentimiento de sus consignatarios, y desde que García Moreno le *facilita* todo lo que quiere llevar á Chincha, cualquiera precaucion es inútil. Enviar un crucero á Guayaquil sería lo único eficaz, si ese crucero llevara la órden de batir á la *Triunfo* y la fuerza suficiente para hacerlo, en caso de que esa fragata custodie aquella barca. Como esto es imposible lo pueda hacer nuestro gobierno, creemos debernos limitar á los medios diplomáticos, siquiera como pudiera serlo, lo reclamamos de nuestro encargado de negocios, apoyados en un ejército en la frontera. Lo que no sea esto, es provocar la risa del mundo".

Leemos en el *Diario Español* del 17 de setiembre:

"Despues de haber estado en Avila, llegó antes de anoche á esta córte el general Primo de Rivera, que tan brillantemente se condujo en la toma de Monteristi. Tenemos el gusto de saber que, aunque no completamente restablecido de sus heridas, su estado es satisfactorio, por lo que le damos nuestro mas sincero parabien.

En Avila ha sido visitado por todas las corporaciones, tanto civiles como militares y eclesiásticas, por las personas visibles, y se han dispuesto en su obsequio bailes, cacerías, etc".

La siguiente carta de nuestro corresponsal de París nos ha llegado por la vía de Saint-Nazaire y Cuba:

París, 15 de setiembre.

Ya llegamos al dia 15; prefijado para el arreglo definitivo de las condiciones de la paz, y la diplomacia no nos ofrece cosa alguna que tenga tal carácter definitivo. Surgen, por el contrario, las antiguas pretensiones, que parecian estinguidas por los términos del último convenio. De esta clase es la que circuló recientemente, de que la Francia y la Inglaterra renovaban la proposicion de que se consultase el voto de los habitantes del Schleswig septentrional. Pásose, empero, en duda esta noticia por los periódicos estranjeros, á lo menos respecto á la Francia: mas parece fuera de duda que el gabinete de las Tullerías hizo renovar verbalmente á las dos potencias alemanas, el deseo que habia espresado en la conferencia de Lóndres y que acabo de indicar, no fuese mas que respecto á la mencionada poblacion del norte de Schleswig, donde domina el elemento dinamarqués. Otros periódicos afirman que un despacho de lord Russell á Mr. Buchanan es el que ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestion del voto de los ducados. Nadie esperaba que despues de haberse pronunciado tan enérgicamente hace cuatro meses apenas, contra el principio de que se trata se haga ahora el paladin de la misma idea. Esto dió motivo á que se entable otra vez la polémica, creyendo ver en el lenguaje del ministro inglés una adhesion significativa, aunque algo tardía, á la política aconsejada invariablemente por la Francia. Los artículos publicados sobre esto en Berlin ofrecen un doble interés, ya por la claridad con que exponen los precedentes de la cuestion, ya porque explican con igual claridad el punto de vista como la mira el rey Guillermo. Así establecen que si por *voto de las poblaciones* se entiende el sufragio universal, jamás la Francia lo ha recomendado espresamente. Mr. Drouyn de Lhuys ha emitido varias veces la opinion, en tésis general, de que fuesen consultadas las poblaciones, pero absteniéndose de indicar de que manera deberia verificarse la consulta. Cítanse otros hechos además en apoyo de esta idea. Por el contrario, la Prusia fué mas esplícita en sus manifestaciones. En la sesion del 18 de junio el conde de Bernstorff dijo terminantemente: De órden de nuestro gobierno pedimos que los habitantes del Schleswig sean consultados con respecto á las disposiciones que hayan de tomarse sobre ellos y que no se decida de la suerte de una parte ó de la totalidad de estas poblaciones sin que antes no hayan manifestado su voto. Nos hallamos autorizados á discutir el modo de la ejecucion y la extension que en la aplicacion deba darse al principio que proponemos."

Esta proposicion fué acojida con suma reserva por el Austria y aceptada condicionalmente por la Francia; en cuanto á los distritos mixtos fué rechazada formalmente por la Gran Bretaña, la Rusia, la Dinamarca y la Suecia, obteniendo solo el asentimiento completo del solo plenipotenciario de la Confederacion germánica.—Luego resonó el cañon, siguiéndose la toma de Alsen y nadie debió pensar en consultar el voto de las poblaciones vencidas.

Por todos estos antecedentes sorprende ahora que vuelva á hablarse de tal asunto. Es claro que la Prusia y el Austria no pueden ser favorables á un proyecto que pone de nuevo en cuestion un hecho consumado y ratificado por los preliminares de Viena. Así, la *Correspondencia Zeidler*, órgano oficioso del gobierno prusiano, declara espresamente que lo es imposible adherirse al voto espresado por las potencias occidentales. Mas parece que se trata de darles una ligera satisfaccion llamando los Estados de los ducados á cooperar á la solucion del asunto de sucesion.

Entretanto no se puede prever aun cual es el voto ó deseo de los habitantes del Schleswig en medio de las demostraciones contradictorias que se hacen en él, de las peticiones en sentido inverso que se firman, y cuya insercion nos parece que seria inútil para nuestros lectores. Al mismo tiempo los dos príncipes pretendientes activan sus respectivas manifestaciones. El Gran Duque de Oldenburgo anunció la llegada próxima á Francfort de una memoria justificativa de sus pretensiones sobre el Schleswig Holstein. Esta memoria parece que contiene documentos de una alta importancia, en tal grado que varios gobiernos, hasta ahora decididos á dar su voto al príncipe de Augustemburgo, vacilan de nuevo en favor del Gran Duque. Dícese tambien que este puede contar con las simpatías de la Prusia, y que el general Roon, ministro de la guerra, en la visita que hizo al emperador Napoleon en el Campo de Chalons, comunicó estas ideas de parte de su soberano. El principal motivo de exclusion que la Prusia invoca contra el Príncipe procede de las relaciones de este con el partido democrático y de la adhesion que prestó á la Constitucion de 1848. La campaña de los ducados fué para Mr. de Bismark una campaña contra la demagogia, y de consiguiente no le conviene que se termine por una victoria de los demagogos. Privando al *National-Verein* de la direccion de los negocios del Schleswig-Holstein y anonadando al partido democrático que domina en Copenhague, el gobierno prusiano se manifiesta consecuente con sus principios y antecedentes.

Mas se preguntará ¿en qué estado se hallan los asuntos sometidos á la Conferencia de Viena?—Nada se sabe de positivo, mas de lo que indiqué en mi antepenúltima carta. Continuan los temores de que no se resuelva la cuestion financiera. Nadie piensa en reclamar la cesacion del armisticio fijada para hoy mismo; al contrario, las potencias beligerantes parecen decididas á firmar y publicar una declaracion conforme á la cual el armisticio durará de derecho hasta la conclusion de la paz.

Entretanto que los agentes diplomáticos de los soberanos discurren y cavilan en busca de una solucion al conflicto dano alemán, estos se ocupan de proyectos de casamientos y de visitas recíprocas. De los primeros se habla con interés y seguridad de la union del Gran Duque Nicolás, heredero de Rusia, con la princesa Dagmar, hija del rey de Dinamarca; de la del rey Jorge de Grecia con una princesa rusa hija del emperador Alejandro, y las cartas de Madrid dirigidas al periódico la *Patrie* anuncian el proyecto de casamiento del jóven rey de Baviera y la infanta Dª Isabel que tiene ahora 13 años.

En cuanto á visitas y entrevistas, háblase de una que tendrá lugar en Heidelberg entre el emperador de Rusia y el rey de Prusia, y de otra del emperador de Austria á sus estados de Hungría. Se habló mucho tambien de las invitaciones recibidas por el emperador Napoleon de parte del rey de Prusia, y que parece fueron eludidas.

El *Memorial Diplomático* esplica en los términos siguientes, que parecen admisibles, la causa de no haberse aceptado:

"Las manifestaciones del rey de Prusia eran sumamente halagüeñas para el emperador Napoleon; pero consideraciones de un órden diverso impidieron á la córte de las Tullerías reconocer la oportunidad de la entrevista. En el despacho del 9 de agosto, que acompañaba la remision á París de los preliminares de la paz, Mr. de Bismark insinuaba, en medio de elogios á la política imperial, que la idea primitiva de la particion del Schleswig emanaba del gobierno francés, y que por lo tanto no podian ménos de ser aprobados por la córte de las Tullerías los arreglos que iban á resultar. Mr. de Bismark espresaba así una pretension inesperada, la cual, combinada con la entrevista de los dos soberanos, hubiera tenido evidentemente por resultado, cuando se publicase el despacho de Mr. de Bismark, dar á la Prusia el apoyo moral ó la aprobacion de la Francia en todo el negocio de los Ducados. Mas esta, deseosa de certificar mas que nunca su actitud puramente espectante en la cuestion danoalemana, no quiso que la entrevista de los dos soberanos pudiese dar motivo á interpretaciones contrarias".

Es decir, que los dos soberanos no se visitaron por culpa de una intrigulilla de Mr. de Bismark, que creyó fácilmente arrastrar á comprometer á la Francia con sus planes.

Pero si el rey de Prusia no ha podido conferenciar con el emperador Napoleon, tuvo la satisfaccion de hacer una visita á la esposa de este, que ha ido de incógnito á tomar las aguas de Schwalbach, que gozan, segun los periódicos, la preciosa propiedad de fortificar á los soberanos y altos personajes, debilitados por tareas demasiado árduas. La visita tuvo lugar el 11 de este mes, habiendo acudido tambien el gran duque de Nassau, que se hallaba en Baden, en cuanto supo la llegada de la emperatriz á sus estados.

Mil comentarios se han hecho sobre este viaje, al cual, como á todos los que verifican los soberanos, se dan mil motivos políticos mas ó ménos probables. Al de la emperatriz Eugenia se le suponen causas procedentes de la cuestion romana, que, segun cierto partido, debe resolverse dentro de poco, causas que parecen no agradar á la augusta señora, cuyos sentimientos católicos son conocidos. Mientras así se discurría, publicó un periódico francés de Calvados, y reprodujeron los de París, la noticia de que el emperador Napoleon III acababa de recibir del Papa la lanza que se hallaba encerrada en el sepulcro de Carlo Magno. "Como gran reliquia, añadía el periódico, este objeto tiene un valor incontestable, y se dice que el emperador, cuya fé en su destino no es un secreto para nadie, considera este don como un preságio de que se halla llamado á desempeñar el papel de Carlo Magno en la restauracion de la Iglesia".

Mal se aviene esto con las noticias que no cesan de repetir los corresponsales de los periódicos franceses en Italia sobre negociaciones entre la corte de las Tullerías y la de Turin relativamente á la cuestion romana. A creerlos, los dos gobiernos estarian ya de acuerdo sobre los principios de la ejecucion gradual de la no-intervencion francesa en los estados pontificios; comenzando por alejar la guarnicion de las fronteras y despues, en un plazo determinado, la evacuacion de Roma.

El *Memorial Diplomático* afirma que nada absolutamente existe de nuevo sobre la cuestion romana, que no ha dado un solo paso desde el manifiesto imperial del 5 de noviembre último, que la colocaba en el número de las que debian ser sometidas á las deliberaciones de un futuro congreso. La cuestion romana corresponde, pues, á la jurisdiccion de la Europa, y no es admisible que el gobierno francés cambie sus solemnes resoluciones y haya ido á someterla á la competencia política de los hombres de estado de la Italia.

El príncipe Couza continúa sus pronunciamientos socialistas. No obstante que el art. 2 del acta adicional á las convenciones de 1858 dice espresamente, *que el poder legislativo será egercido colectivamente por el Príncipe, el Senado y la Asamblea electiva*, y que el art. 3 añade, que el Príncipe *prepara las leyes con el concurso del Consejo de estado, y las someté á la Asamblea electiva y al Senado para ser discutidas y votadas*, el 28 del mes pasado los periódicos de Bucharest propagaban *que la ley rural* acababa de ser promulgada. El punto principal de esta reforma en el estado social de los Principados, es la abolicion de la gabela. El paisano, mediante una indemnizacion, se hace propietario, y con este motivo el Príncipe dirigió á los paisanos una proclama donde se hallan las frases siguientes:

"Sois dueños y propietarios libres del suelo que ocupais, en virtud de las leyes que han existido hasta el presente.—A partir de hoy no tendreis con el propietario territorial otras relaciones mas que las derivadas de los intereses y de la libre voluntad de las dos partes — Olvidad los dias difíciles que habeis atravesado; olvidad todo odio y todo rencor. Cerrad los oidos á la voz de los que quieren exitaros contra los propietarios territoriales, y en las relaciones futuras que tengais con ellos no mireis mas que á vuestros antiguos apoyos y vuestros futuros amigos y buenos vecinos.—No olvideis que sois cultivadores, trabajadores.

Redoblad la actividad lejos de entregaros al ócio: que vuestros campos sean mejor cultivados que nunca.

Lo mas curioso de esta resolucion altamente ilegal del Príncipe Couza es que al dia siguiente de haber sido promulgada, publicaban los periódicos que *la ley rural no se pondria en práctica hasta el 24 de abril de* 1865.

Entonces ¿para qué tanta premura en confeccionarla y promulgarla?

A las últimas noticias satisfactorias de Méjico se ha unido la publicacion hecha aquí de una carta escrita por órden del Emperador al Sr. D. Antonio Escandon, concesionario del camino de hierro mejicano. Dice así: "Señor: gracias á vuestra activa intervencion, la empresa del camino de hierro mejicano ha hallado honorables capitalistas, y su ejecucion puede considerarse asegurada. El Emperador se ha complacido infinito con la noticia que le habeis comunicado. Demasiado ocupado en estos momentos por su partida á Chalons, me encarga del honor de espresaros toda su satisfaccion. Admitid, señor, el testimonio de mi distinguida consideracion.—El Senador, Secretario del Emperador, *Mocquart*.

Anúnciase bajo favorables auspicios la resolucion del punto religioso que dió tanto que hablar cuando el Emperador Maximiliano se hallaba aun en Europa. Los Prelados mejicanos que entonces fueron á verle á Miramar espusieron á S. A. I. las quejas del clero. El Archiduque les esplicó su firme intencion de gobernar conforme á los principios de un liberalismo prudente y moderado, y por lo tanto de conducir el asunto de manera que quedasen satisfechos los intereses de cada uno, pero entendiéndose antes con el Santo Padre.

En Roma quedó acordado que la Iglesia tenia el derecho de poseer, como toda persona ó sociedad civil, y que así conservaria en Méjico los bienes que aun le quedasen; pero que no obstante, los propiedades antes pertenecientes á las corporaciones ó comunidades eclesiásticas, y que fueron adquiridas por particulares en estos últimos tiempos, no serian reclamadas sino á aquellos cuyos títulos revelasen fraude ó mala fé. Tal es la asercion del *Memorial Diplomático*.

Con estas noticias y hechos puede tener relacion la reciente decision de Su Santidad de que parta inmediatamente para Méjico Monseñor Meglia en calidad, no de Internuncio, sino de *Nuncio*: además, será nombrado Arzobispo en el próximo consistorio del 19.

Por el bergantin francés *Adelie* hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Nueva-Orleans:

Nueva-Orleans, octubre 5 de 1864.

Las operaciones militares son nulas en este departamento. El ataque de Mobila parece definitivamente suspendido, y el único movimiento que señalan las cartas recibidas últimamente del cuerpo de ejército espedicionario es la salida del general Arboth con 700 hombres, con objeto de operar un reconocimiento en las cercanías de la ciudad. En aquella manda el mayor general *Frank Gardner*, el mismo que tan tenaz como heróicamente defendió á Port Hodson el año último contra la escuadra de Farragut y el ejército de Banks. Los detalles que comunicué á Vds. hace poco tiempo sobre obras de defensa de Mobila, son bastante exactos. Los periódicos de aquella plaza manifiestan la mayor confianza, pues segun aseguran, los buques de alto bordo no podrán cooperar en lo mas mínimo al ataque de la ciudad, dado caso que éste se llevára á efecto, y los buques menores, únicos que podrian aventurarse á remontar el Canal, hallarian para estorbarles el paso sólidas baterías artilladas con cañones de primera fuerza. Otro medio de defensa marítima muy poderoso cuentan los confederados: el ariete *Nashville*, menor en dimensiones que el desafortunado *Tennessee*, pero igual á éste, á lo que dicen, en poder y velocidad. Esto les hace permanecer tranquilos respecto al resultado final, pues la guarnicion de la plaza es mas que sobrada para rechazar todo ataque que por tierra se intentára.

Llevárouse á cabo las elecciones, y ya está constituida la lejislatura de Luisiana. Tal fué el órden que, contra la costumbre, reinó el dia en que se efectuaron, que nadie habia sospechado que nuestro pueblo se ocupára de acto tan importante. El resultado ha sido en estremo sorprendente: á las cuatro de la tarde no se habian depositado en todos los colejios electorales mas de 600 votos; á las seis se cerraron las puertas, y sin embargo, el escrutinio mostró que mas de 5,000 personas habian tomado parte en la eleccion. Como al mismo tiempo se sometia la nueva Constitucion al voto público, aquella quedó aprobada casi por unanimidad. Este *tour de force*, último y agradable recuerdo que de su administracion ha querido dejarnos Mr. Banks, ha puesto el sello á su habilidad y travesura.

El dia 24 del mes último se embarcó para New York á bordo del "Suwo Nada," en uso de licencia temporal, segun unos, y segun otros (y estos han acertado) en virtud de órdenes de Wáshington por las cuales se le relevaba del mando de este Departamento. En su lugar ha quedado el mayor-general Hurlbut, comandante general que fué del distrito de Menphis, en cuyo empleo le sucedió el general Washburn, Mr. Hurlbut parece hombre nato á propósito para instructor de reclutas por ser guardian de ovejas descarriadas, pero deseosas de volver á un redil en donde han hallado dueños tan humanitarios como Lincoln, Sherman y compañía. En una palabra, con el general Hurlbut podemos decir que nos hallamos como en los peores dias de la tiranía, ridícula é inmoral administracion de Mr. Butler. El general Banks, que habla español y que conoce nuestra lengua mucho mejor que el arte militar deberá decirse muy amenudo pensando en su sucesor: "otro vendrá que bueno me hará."

Como ejemplo de lo que del general Hurlbut debe esperar este pobre pueblo, aniquilado ya por las continuas y crueles exacciones de que es víctima desde hace tres años, citaré á Vd. lo ocurrido á una respetable señora de esta ciudad, hija política de Mr. Pierre Soulé.

Esta señora, que por sus particulares circunstancias y por el respeto que se creyó obligada á guardar á las opiniones de su familia, se abstuvo hasta ahora de prestar juramento de fidelidad á los Estados-Unidos, fué molestada repetidas veces por las autoridades, concluyendo el general Banks, segun tengo entendido, por disponer que no se la inquietase en consideracion á su sexo y á lo desgraciado de su situacion.—Apénas partió el general Banks, Mr. Hulburt, impuesto de que la mencionada señora era *rebelde*, le intimó que inmediatamente saliera para la Confederacion con los tres niños menores de edad que tenia consigo y dió órden de que confiscáran en beneficio del Gobierno la preciosa propiedad habitada por la familia de Mr. Soulé. La infeliz víctima de la potente cólera de Mr. Hurbult no halló piedad en este, y solo á ruegos del afable y cortés Mr. Desvarennes, comandante del vapor de guerra francés "Amphion" surto hoy en este puerto, conmutó el lugar de destierro dándole pasaporte para la Habana, á cuya noble ciudad va á buscar el asilo que le rehusa este país.

Cualesquiera que sean los agravios inferidos á la Union por la familia de Mr. Soulé, la conducta observada por Mr. Hurlbut es repugnante é indigna de un hombre de corazon, y este general podrá aprovechar una leccion de caballerosidad y cortesía si observa el recibimiento que aquella desgraciada señora obtendrá en tierra española, sin embargo de no ser España la que mas favores ha merecido al redactor y firmante del inolvidable manifiesto de Ostende.

El encono de las pasiones no autoriza acto como este ni aun en épocas de disordias civiles.

La señora de Soulé marcha en el mismo buque que lleva esta carta.

El oro cierra hoy de 182 á 185.

En la reseña de noticias que publicamos á última hora en el número del juéves, dijimos que el presidente Lincoln habia rehusado recibir una comision nombrada por los prisioneros federales confinados en los depósitos del Sur para hacerle presentes los padecimientos de que son víctimas y pedir el restablecimiento del canje regular, añadiendo que la comision, profundamente ofendida, habia publicado una protesta enérgica en los periódicos. Esa protesta es la siguiente:

¿Podrá nadie saber, sin llenarse de indignacion y de vergüenza, que Mr. Lincoln se ha negado á recibir á los representantes de cuarenta mil desgraciados, que merecen tanta compasion como los seres mas desamparados? Esos infelices han combatido y derramado su sangre en la Península de York, en Antietam, en Vicksburg, en Gettysburg, en Chickamauga, en el Wilderness, en Spottsylvania y en Petersburg. Donde quiera que el cañon ha tronado, donde quiera que ha sido preciso arriesgar la vida, han cumplido con su deber. No han retrocedido ante ningun peligro; ningun obstáculo ha aminorado su valor y su impetuosidad. Y ¿cuál es su recompensa?

Si han tenido la desgracia de caer prisioneros, no es culpa suya. Que padecen cual ninguna criatura humana ha padecido es un hecho notorio. Todo el mundo conoce sus males, y todo el mundo les profesa simpatía. Su valor es alabado merecidamente hasta por sus mismos enemigos. Su lealtad no ha sido empañada con ninguna mancha. Y, sin embargo, por mas que la necesidad del cange sea tan clara como la luz del dia, por mas que oda uno se pregunte "¿por qué no son cangeados esos pobres diablos?" el honrado Abraham Lincoln se niega á recibir á los representantes de cuarenta mil víctimas que cada semana perecen á centenares. Los delegados nombrados por ellas tenian una mision sagrada, la de llevar á Mr. Lincoln las súplicas de hombres cautivos desde hace 15 y aun 18 meses, y se creian con derecho á ser escuchados.

Mr. Lincoln se niega á oir aquellas súplicas. ¿Por qué? Tan solo porque quiere rehuir la cuestion del canje. Por el pronto, prometer el canje seria obrar contra la política interesada que representa; despues, porque una negativa categórica excitaria el justo resentimiento de los padres, madres, hijos, hijas, esposas y hermanos de las víctimas, y en fin, porque el honrado Lincoln teme el voto de esos 40,000 desgraciados, si fuesen canjeados mañana, y teme tambien su propaganda.

Así es como ese noble representante de la humanidad que padece, así es como ese corazon tan tierno para todas las miserias, reduce á la desesperacion á unos desgraciados que por tanto tiempo le han defendido en la Casa Blanca contra las iras del Sur. Así es como á la noble ocupacion de rajador de leña y de rajador de la Union, á la gloriosa profesion de gracioso de mal género y editor de chanzas vulgares sobre los cadáveres que siembra á lo largo de su camino, Mr. Lincoln añade ahora el papel poco envidiable de carcelero de 40,000 valientes soldados de la Union, expuestos á todas las miserias.

Y vosotros, padres, madres, esposas, hijas, hermanas y hermanos de esos cautivos condenados, que se hallan aniquilados por falta de alimentos aun de la clase que rechazarian los mismos cerdos, que se mueren de sed por falta de un poco de agua fresca, que perecen de frio por falta de vestidos, que están plagados de animales asquerosos, que carecen de medios para conservarse aseados, y que sufren en fin mil males imposibles de describir, reflexionad sobre estos hechos! Reflexionad tambien, vosotros amigos de la humanidad! reflexionad sobre la cariñosa, cortés y benévola conducta de nuestro glorioso dueño, y cuando llegue el dia de perpetuarle en el poder, votad en favor del honrado Abraham Lincoln; porque, en nombre de la humanidad, bien merece semejante honor. ¿No es el carcelero y el verdugo de cuarenta mil prisioneros del Norte que podrian votar contra él? Le debeis vuestros sufragios, porque es un gran libertador.—EDWARD WELLINGTON BOALE, *Presidente de la delegacion de los prisioneros de Andersonville.*

Los periódicos de Nueva-Orleans hasta el 29 del pasado que hemos recibido por la vía de Nueva-York no traen de Mobila ni de ningun punto de la Luisiana noticias que merezcan reproducirse. Solo una órden del cuartel general del Departamento del Golfo, de fecha del 22, es digna de ser extractada. Aparece expedida en dicho dia por el general Banks, pero no vió la luz en la *Era* hasta el 28. He aquí sus principales disposiciones:

Se manda á los dueños, arrendatarios y administradores de ingenios de este departamento que reserven en ellos para siembra la cuarta parte de la caña de azúcar que se produzca este año. En caso de pasar un ingenio á otras manos, se tendrá en cuenta esa reserva al dueño con arreglo al valor que tenga la caña en el mercado en la época del traspaso.

Sepan todos por la presente que los productos de los ingenios en el departamento del Golfo, donde quiera que se encuentren, quedan responsables al pago de los jornales de los trabajadores ocupados en el cultivo de la cosecha, con arreglo á las disposiciones de las órdenes generales publicadas anteriormente.

Sepan los compradores que ningun traspaso de los productos será considerado como traspaso de títulos, á no ser que se funde en el abono íntegro de las reclamaciones que hagan por sus jornales los trabajadores, cuyo abono se entiende en moneda de los Estados-Unidos.

Las noticias de Matamoros recibidas en Nueva-Orleans por los vapores de los Estados-Unidos *Amphion* y *Josephine*, procedente de Brazos Santiago, solo alcanzan al 21 y no son por tanto tan recientes como las que trajo el vapor inglés de Veracruz. Con referencia á dichas noticias

Varios de los bancos de Chicago han quebrado y otros se niegan á satisfacer órdenes de mucha cuantía. Esto causó un pánico que ha hecho quebrar á los que comercian en granos. El populacho atacó á uno de los bancos y fué necesaria la intervencion militar. Tales señales son presajio de tempestades monetarias, y segun lo observa el *Herald*, estas han venido siempre del sudoeste, como la que ha estallado en Chicago. La de 1837 empezó en Nueva-Orleans; la de 1857 en San Luis. Es curioso el fenómeno.

No menos lo es el de que cada victoria de los federales arruina á los comerciantes; porque gracias á un raro juego de manos, nuestros intereses fabriles han sido colocados en actitud hostil contra los nacionales. Las victorias de la Union hacen bajar el oro y con el oro bajan los precios, y la baja de los precios perjudica á los comerciantes y á los mismos productores. Luego las victorias son contrarias á las clases que forman el fundamento de la sociedad. De esta manera ha venido á crearse un estado de cosas cuya anomalía significa desórden y revolucion—la revolucion del Norte, que no importa menos que la del Sur.

Los lincolnistas prometen sin cesar que no habrá mas quintas. ¿Cómo lo saben ellos? ¿cómo las evitarian?

Mr. Lincoln ha presentado al ejército un sustituto que haga sus veces como soldado en las filas de Grant. El prebosto llevó el sustituto á palacio, digo á la Casa Blanca, lo introdujo á presencia de Mr. Lincoln, este le dió la mano, le deseó que fuese de los afortunados y aquello no le recordó nada.

Otra visita ha tenido Mr. Lincoln. A ruego suyo, dice el *Intelligencer*, el gobernador Curtin, de Pensilvania, tuvo con el Presidente una larga entrevista el miércoles último, cuyo objeto era poner término á la frialdad que de algun tiempo atrás existía entre la Administracion y el poder ejecutivo del Keystone State, ó Estado Angular. Espliquense Vds. la razon de la entrevista recordando que las elecciones de Pensilvania, de Ohio y de Indiana se verificarán el mártes próximo. No es difícil entenderlo.

Conforme se van aproximando las elecciones generales, se encrespan mas y mas los ánimos, y los partidos se preparán para el combate; pero no con las armas de la palabra y de la razon solamente. El *Times* decia ayer en un artículo titulado "La Vergüenza de los Estados Unidos" que "nuestros demócratas (*copperheads*) sobrepujan á los jacobinos y á los emigrados por lo bajos y despreciables. El *Tribune* denigra á Fillmore (el ex-Presidente), á Henry Grinnell y á Horacio Seymour, porque son Mc Clenistas.

El *Christian Advocate*, órgano de los clérigos protestantes, dice que el programa de Chicago es obra de Satanás—un retazo del mismo infierno. Mr. Curtis, corifeo republicano, asegura que la doctrina de su partido sale de sus lábios y que "debemos acabar con la rebelion, con los que la sostienen y con sus bienes; que debemos cargar de prisiones al pueblo, llenar su país de soldados y recurrir á todos los medios hasta reducirlos á la Union sin que mientras tanto pueda haber paz."

Las Ligas Leales ó republicano-radicales de Nueva York han pasado una circular á todas las del Estado, "recomendándoles encarecidamente y mandando á los consejos subordinados *que se organicen en compañías militares en sus mismas juntas para armarse y disciplinarse con toda diligencia*, y con muchas precauciones para no dar pretesto de ofensa á nuestros enemigos."

Para armar las Ligas abonan los empleados 1 por 100 de los sueldos de á $1,000; 2 por 100 hasta 1,400; 3 hasta 2,000; 4 hasta 2,500, y 5 por 100 de los demás; con cuya derrama burocrática se reunen en la sola Aduána de Nueva-York $30,000!.... Siendo el general Dix Administrador general de Correos en tiempo de Buchanan, prohibió á sus subordinados que se sometiesen á ese robo político que deshonraba sus destinos con una estorsion injustificable. Pero *tempora mutantur*.

El arma electoral mas eficaz será el telégrafo para contar el dia 1º de noviembre alguna descomunal victoria que deje al pueblo con tamaña bocca abierta. La garantía de que los extremos del alambre están en el ministerio de la Guerra no es ya garantía desde que la esperiencia enseña que los partes oficiales distan mucho de ser el Evanjelio.

El general Naglee, en una controversia sobre ciertos hechos que precedieron á la campaña de la península de York, dice escribiendo al Hon. W. D. Kelley, de Filadelfia, que la historia de esa campaña "contada por Mr. Edwin M. Stanton, Secretario de la Guerra, es *maliciosamente falsa*"....Y V. sabe (continúa diciendo), é debe saber, que la reputacion de Mr. Stanton en materias de veracidad no está exenta de sospecha, á la vez que puede creerse cuanto se diga sobre su falta de buena orianza y la aspereza de su carácter." El general Naglee refiere que Mr. Stanton en el mes de julio de 1862 decia á todos que McClellan era un traidor y al mismo tiempo le escribia (julio 5) que nadie podia ser mas amigo suyo que él, ahora y siempre.

Aguardemos, pues, las grandes victorias para la víspera de la eleccion en Pensilvania y para los primeros dias de noviembre.

Entretanto, viviremos de elecciones, las cuales se han colado hasta el mismo tentro de la ópera de una manera especialmente curiosa. La nueva compañía presentada en la Academia por el Indómito Max Maretzek, tiene un tenor que es la verdadera copia estereotipada del general George McClellan. Y tan es así que el público olvida la ópera para hablar del trasunto, y el mismo cantante Massiniliani se ha partido el pelo sobre un lado en vez de hacerlo en el centro de la cabeza como solia, y se ha quitado la goma de los bigotes para que en vez de estar puntiagudos, á lo Napoleon, caigan naturalmente como los del Pequeño Mac.

¡Qué amor de tenor y qué zalagarda, á estilo de los Frezzolinos y Gazzanigos, va á armar el señor Max con el espejeo de "nuestro futuro Presidente!"

Y ahora *addio*.—PETER HIGGS.

CORREO DE LA ISLA.

REMEDIOS.—Leemos en la *Atalaya* del 12:

Asalto.—El dia 6 tuvo lugar uno en un sitio correspondiente al partido de Caibarien, empezando los asaltantes por disparar un tiro al llegar á la casa, ocupada en aquellos momentos por mujeres, á quienes trataron de intimidar de ese modo, lo cual, segun estamos informados, no lograron, pues una de aquellas empezó á gritar preparándose al mismo tiempo á la defensa, con cuyo motivo y el de haber acudido algunos vecinos al lugar del suceso, se sorprendieron la fuga los malvados, sin que ninguno fuera conocido.

La autoridad competente instruye las diligencias correspondientes á la averiguacion de los autores del hecho.

Asalto y robo.—En la mañana del domingo fueron asaltados y robados en el camino de "Charco-hondo", por cinco hombres desconocidos, tres individuos blancos, á quienes amarraron en un bosque inmediato, seguramente con alguna precipitacion, pues uno de estos, luego que se fueron aquellos, pudo con poco trabajo soltarse y dar libertad á sus dos compañeros de desgracia, presentándose en seguida al Comisario de policía, que, acto continuo, dió conocimiento del hecho á sus superiores inmediatos.

Poco tiempo de libertad concedemos á los autores del crímen relatado, que quizás sean los mismos á que nos referimos en el suelto anterior, pues nuestro activo comisario de policía y jueces locales á quienes se han dado las órdenes oportunas, se ocupan con el mayor empeño en el descubrimiento de unos individuos que por tantos títulos son acreedores á un severo castigo.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Puerto-Príncipe, 9 de octubre de 1864.

En mi última correspondencia fuí conciso al hablar del vapor *Camagüey* que estaba en trato, porque presumia lo mismo que ha sucedido, es decir, que la empresa ha fracasado, como cuantas veces se ha tratado de hacer efectivo el capital nominal. Hasta en setenta y cinco mil pesos se daba el buque, tomando el resto la casa vendedora en acciones de la empresa á fin de inspirar mas confianza á los socios; pero ni esto le ha salvado del naufragio aun antes de navegar. El espíritu de asociacion está muerto entre nosotros y mientras ese marasmo no desaparezca, es locura creer que se acometan empresas de esas que llevan la riqueza y la abundancia á los pueblos, y que solo por aquel medio se pueden realizar.

El Sr. Brigadier de La Muela, actual Gobernador, se ocupa con asíduo constancia en corregir los abusos, que no faltan, y en las mejoras locales, que son de gran trascendencia para la ciudad. Desde 1º del actual se ha hecho obligatoria la venta al pormenor en moneda sencilla, pues no obstante lo que se observa en toda la Isla sobre este particular hace mas de veinte años, aquí seguíamos con la moneda fuerte con gran perjuicio de las clases proletarias, haciéndonos creer que el pueblo así lo queria á pesar de haberse intentado esta reforma en tres épocas diferentes, en las cuales no hubo la energía y constancia necesarias en los que representaban la ley. Apoyados en esto mismo no faltan quienes aun esperan que pasados algunos dias volveremos al antiguo sistema proscripto por el Gobierno de la Isla, pero los que tal creen no conocen la energía y fuerza de voluntad del Sr. Brigadier de La Muela, que no cejará ante ningun obstáculo hasta lograr desterrar ese abuso entronizado por especuladores, con menoscabo del respeto que merece la ley. ¿Que el pueblo no quiere comprar por moneda sencilla? Preguntadle al sediento si quiere agua. Lo que el pueblo no quiere es, como se ha hecho otras veces, que se le cercene en los efectos que adquiere por moneda sencilla; la tercera ó cuarta parte, en vez de hacerlo de la quinta, que es lo que debe deducirse. Hoy que se vigila con celo sobre esta baja, no dudamos que el Sr. de La Muela logrará su objeto en beneficio del pueblo y que este recordará con gratitud la época de su mando, por haber desterrado un abuso sostenido por el tiempo, contra los intereses de las clases menos acomodadas que son las que forman la mayoría en todos los pueblos.

Otra de las mejoras que va alcanzar el pueblo, merced á la iniciativa de S. S. en el penúltimo Ayuntamiento, y al apoyo que le han prestado por unanimidad los señores que componen aquella M. I. Corporacion, es la institucion de bomberos con sus correspondientes útiles y bombas. Desde luego se formarán dos compañías, una de blancos y otra de color, compuestas de artesanos apropósito para aquel servicio y ambas serán mandadas, como comandante del instituto, por el señor marqués de Santa Lucía, quien ha aceptado gustoso con el objeto que el cuerpo tenga el prestigio y lucimiento que se merece por los importantes servicios que debe prestar en casos siniestros. Tan noble proceder del señor marqués merece el aplauso de toda persona sensata por las benéficas tendencias que encierra su propósito.

No quiero detenerme en citar el aseo que se nota hoy en el rastro ó matadero de reses, en la mejora del alumbrado *público particular*, en la limpieza de algunas plazas públicas y en otras cosas de las cuales se deduce fácilmente que la autoridad local cola con asiduidad en favor de los intereses de la comunidad.

Mañana es el dia destinado para la inauguracion del Instituto de Aplicacion creado últimamente, y ningun dia mas apropósito que el de S. M. nieta de los católicos Monarcas que con el apoyo que prestaron al ilustre Genovés descubrió esta isla. La invitacion por tan solemne acto ha sido estensa entre la buena sociedad "camagüeyana" y no dudamos de que su Director Sr. Delmonte y Garay van coronados sus esfuerzos en favor de un instituto del que tanto partido puede sacar la juventud estudiosa, y tantos bienes proporcionará á la poblacion en general luego que se obtenga la competente autorizacion para crear las clases de segunda enseñanza. Mañana, pues, quedará abierto el curso académico correspondiente al año de 1864 á 65.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal por jóvenes aficionados y á favor de una obra piadosa, que creo es la de San Vicente Paul, la comedia de Cazurro "Trabajar por cuenta agena;" y un juguete bailable titulado *La calma y la tempestad*, cuyo autor es uno de los aficionados que no carece de aptitud para el objeto. Es de creer que el teatro se vea concurrido no solo por el objeto á que se dedica su producido sino por las simpatías de que gozan los protagonistas.

Continúa la temporada tauromáquica con tan buena suerte como se inauguró, así en la temperatura como en la concurrencia, pues todas las tardes hay un lleno completo, y la sociedad pública aun no está satisfecha. El ganado que se lidia es bastante bueno, y la cuadrilla trabaja con esmero, habiendo ganado las simpatías de los aficionados el segundo espada José Lara, torero de buen trapío, y que trastea una res con donaire, inteligencia y gusto. Tambien practica el salto de la garrocha, hace recortes y banderillas con maestría. En fin, Lara es el torero mimado; el querido del público. Esta tarde, como todos los domingos, hay *corrida*, y á no dudarlo la concurrencia será numerosa. Se han dado ya diez funciones.

Las lluvias están rehacias: hace muchos años que no se veía igual sequía. Si en el presente y subsecuente mes no llueve con abundancia, en el próximo invierno deploraremos fatales consecuencias, segun aseguran los agricultores.

El Sr. D. *José Ferrer de Couto* ha estado aquí unos dias, pero al ver el ningun apoyo que ha encontrado en este vecindario su proyecto de colonizacion, ha marchado para Gibara, Holguin y Bayamo.

CRÓNICA

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce en la sacristía del Santuario de Regla.

Muelle.—La Subdireccion de Obras públicas señala nuevo dia (el 3 de noviembre próximo) para tratar del remate de la construccion de un muelle de madera en el puerto de Cuba, de 141 metros de largo por ocho de ancho y presupuesto en 25 000 duros.

Correos.—A las nueve de la mañana del 17 del actual recojerá el vapor-correo español *Cuba* la correspondencia que debe conducir á los puertos de su línea, entre los de la Habana y de Santhómas, así como la que del último haya de seguir para Europa.

Vacante.—El Real Colegio de Corredores publica la que en él ha ocurrido por fallecimiento del de número D. Tadeo Hernandez y Arribas, y convoca aspirantes á ella.

Alegría en Marianao.—Tal es el título de una comunicacion que nos dirije una estimable persona describiendo una de las deliciosas fiestas con que suele obsequiar á sus amigos en el pueblo de los Pocitos el señor de Pedemonte. De ella solo reproducimos lo siguiente, muy á nuestro pesar, por no permitir la estension de la descripcion referida insertarla íntegra en esta seccion:

"Estuve dias pasados, á hacer mi visita de despedida á Marianao; pero de retorno á la Habana hice propósito, contra mi primera resolucion, de volver y revolver á ese pueblo mientras en él quede una sola familia de las que reunidas me han hecho pasar ratos agradabilísimos, noches deliciosas como aquella en que, en casa del Sr. Pedemonte, tuvo lugar la última representacion dramática con intermedios de piano, donde lucieron sus buenas condiciones artísticas la señorita Matienzo y el jóven Cervantes, ejecutando la primera, si mal no recuerdo, una pieza magnífica de Semiranis y el segundo las variaciones sobre un tema de la Norma escritas por Talberg. Reinó el mayor silencio interrumpido solo por numerosos y repetidos aplausos durante la representacion de una comedia original de D. Juan Conpigni, interpretada con acierto por la esbelta y distinguida señorita Dª Mercedes Achondo y la graciosísima doña Serafina Alcázar, completando el cuadro escénico los Sres. D. Miguel Cárdenas, D. Joaquin Franqui y D. Francisco Matienzo; pero así que terminó el espectáculo, todos los concurrentes se pusieron en movimiento, formándose grupos aquí y allá, animándose las conversaciones, y en tanto que unos celebraban á los artistas aficionados, otros con ávidos ojos pasaban revista á las muchas cosas bonitas que en el salon se veian, significándose en esta ocasion de la vida como en todas las de igual naturaleza, el carácter, la aficion, el gusto personalísimo, *autonómico*, segun el lenguage moderno, de cada cual. Quien se sentia abrasado en el fuego de los hermosos ojos de la jóven Mercedes Tovar, el otro arrastrado por la encantadora belleza de Josefina Mora, aquel contemplaba con silencio elocuente la belleza de la Srta. de Valdés Fauli, el de mas allá el encanto de la de Faura, el de allí admiraba el nacarado cútis de Clemencia Partagás, el de acá su elegancia, y unos y otros y todos recorrian con vista escrutadora los rincones de la estancia encontrando por doquiera, encanto, belleza y juventud. Hasta el mismo presidente, el Excmo. señor Marqués de Marianao, animaba con la alegría de su semblante aquella reunion que me ha dejado impreso en el alma de una manera indeleble el recuerdo de una noche verdaderamente deliciosa."

Relevo.—Asegura una persona conocida nuestra que con motivo de una mocion hecha por uno de los miembros del Excmo. Ayuntamiento, parece que se trata de reemplazar los adoquines de la calle de la Muralla, del Obispo y de O'Reilly, perjudiciales para el tránsito de los carruajes en virtud de lo resbaladizos que se han puesto con los años que llevan de servicio, con los de Trap. Al introducirse esa mejora en esas calles, añádese, se aprovecharán en parte los antiguos adoquines, pues á fin de facilitar la corriente de las aguas, se colocarán dos fajas de los mismos junto á las aceras, y á los restantes se les dará igual destino en las calles que se vayan adoquinando de nuevo. Es de suponer que si esa mejora se lleva á cabo se introducirán nuevas aceras en las calles que la reciban, pues puede decirse que esto último es lo de mas porentoria necesidad.

Alameda de Paula.—Parece que á la par que se trabaja en llevar á cabo el adoquinado por aquel rumbo hasta la calle de Paula, se trata tambien de componer el piso del Salon O'Donnell, que, por cierto, está en bastante mal estado. Pero si tal se hace, y se plantan en aquel paseo, en vez de los árboles que ya han desaparecido, laureles de la India, y que así se dice se tiene resuelto, el espresado punto quedará muy en breve completamente trasformado.

Un nuevo chasco.—Se lo llevaron anoche por completo todos los que se habian propuesto asistir á la representacion del drama "El Jorobado." El crecido número de personas que llegaron al pórtico del teatro á la hora de darse principio á la funcion indicaba que el coliseo habria estado favorecidísimo; pero todos se hallaron con las puertas cerradas y con un cartel en que se anunciaba que la funcion se habia suspendido por indisposicion del Sr. Ortiz. Los comentarios que se hicieron entre los chasqueados no son para referidos. Y no es de estrañar que algunos desfogaran su mal humor, porque era esa la quinta vez que "El Jorobado" se sus suspendia y por tanto creyeron que la joroba se iba haciendo demasiado pesada. Anunciólse que se devolveria el importe de las localidades y sobre la marcha las devolvieron los que no creyeron prudente guardarlas para Dios sabe cuando. Supimos despues que habíandose enfermo de los oidos el referido señor Ortiz se trató de combinar funcion para mañana sábado creyéndose que constaria esa del drama "Amor de madre" y alguna otra pieza. De lo que se haya resuelto se dará cuenta en la seccion de espectáculos.

Que logren su objeto.—Mañana sábado emprenderá viage para Yucatán la compañía dramática que hace algunos dias digimos se formaba en esta capital y en la cual han ingresado la Sra. Delgado y el Sr. Annexi. El objeto de dicha compañía, segun hemos oido asegurar, es dar una serie de funciones en el teatro de aquel punto, á cuyo efecto se halla ya comprometida, pasar luego á Mérida y á algunas otras poblaciones que han manifestado deseos de tener espectáculo dramático. Esto indica que por allá pueden los actores dramáticos sacar mejor partido que en la opulenta Habana, y por lo mismo es de presumir que los indicados no darán el viaje en valde.

Sin efecto.—Segun parece, han fracasado todos los proyectos que se tenian respecto de las fiestas que se trataba de dar en el favorecido pueblo de Marianao con motivo de la terminacion de la calzada recientemente construida desde aquella poblacion á la playa. El principal obstáculo para llevarlas á cabo, segun algunos, consiste en haberse esperado que la estacion estuviera tan adelantada, pues muchos de los temporadistas han regresado ya á sus cuarteles de invierno, de modo que faltando lo principal, que es el *embullo*, pocas habrian podido ser las muestras de regocijo. Por tanto, lo mas acertado ha sido dejar el asunto para mejor ocasion, y puesto que hay mas dias que longanizas..... si no es este año será el otro.

Es grave.—Sobre el estado de la calle del Morro, y pidiendo á gritos un remedio contra él, ó para ella, que tanto monta, nos dirijen la siguiente décima:

Hace mas de 26 años
Que no se compone esta calle.
La familia que vive en el número 20
Está sitiada, sin poder salir
Ni á pié ni en coche,
Porque es imposible entrar
Por la puerta de la calle,
Ni salir por ella,
Sin grave peligro de naufragar.
(A veces dura ocho dias el bloqueo).

¡A los tuyos, bien hecho!—Despues del mal rato que el público matancero hizo pasar el sábado último á la Sra. Leonardi en *Campanone*, tiene noticia la *Gaceta* de que va á indemnizar á la interesada con demostraciones de afecto el sexo hermoso de la ciudad de los dos rios.—Dispónese, pues, una ovacion floral á la artista, y de ella nos alegramos tanto mas cuanto que vemos las cosas desapasionadamente.

Non es de sesudos homes
Ni d'homes de pelo en pecho
Facer denuesto á una dama
Por un *chisme* mas ó ménos.

¿Voy yo?—La Junta Directiva de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, cuyas oficinas se hallan en la casa número 50 de la calle de San Ignacio, ha acordado el reparto de un seis por ciento á los accionistas de la empresa, por cuenta de las utilidades del último año social, vencido en 30 de junio último. Pagos, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

—Los Administradores de la Compañía general Cubana de navegacion por vapor, Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, tambien hacen saber que el dia 20 del actual comenzará el reparto de un dividendo de cinco por ciento sobre el capital social á los accionistas de la misma por las útilidades del semestre primero de este año.

Alcaldía Mayor de Jaruco.—El Sr. D. Antonio Muñoz y Diaz, que hace tiempo viene desempeñando honrosamente el difícil é importante encargo de Alcalde Mayor de Cienfuegos, Puerto Príncipe, Trinidad, Holguin y últimamente de Bejucal, ha sido nombrado por la Real Audiencia Pretorial, con el carácter de interino, por fallecimiento del señor propietario, para el propio destino en la jurisdiccion de Jaruco, del que tomará posesion el dia de mañana. Nosotros felicitamos sinceramente al señor de Muñoz y Diaz por la honrosa distincion que ha merecido, recompensándose de esta manera sus importantes servicios.

La Academia de Ciencias—celebrará el domingo 16 del corriente, sesion pública extraordinaria á la hora y en el lugar de costumbre:—discusion acerca de la fiebre amarilla:—tienen la palabra los Sres. Zambrana, Castro, Melero, Zayas y Ruz.

El fotógrafo Mr. Normand.—Hemos tenido el gusto de ver las fotografías que salen del lujoso establecimiento que Mr. Julio H. Normand tiene en Matanzas, calle de Contreras número 41, y nos han parecido escelentes.—De enhorabuena está la sociedad de la bella ciudad de los dos rios por contar con tan hábil fotógrafo, cuya galería contiene los retratos de muchas hermosas matanceras que han conocido el mérito del Sr. Normand, á quien puede llamarse el Fredricks de Matanzas, por lo favorecido que es de aquel público y porque, además de lo magnífiquemente montado que tiene su establecimiento, está asociado con artistas estranjeros de mérito indisputable, reuniendo á esto el amable trato que lo ha granjeado las simpatías de todos.—Las fotografías que hemos visto son retratos de amigos nuestros á quienes obsequió el Sr. Normand en estos dias, en que se trasladaron á Matanzas con motivo de la inauguracion del Instituto. Recomendamos eficazmente á nuestros lectores que cuando tengan que pasar á aquella ciudad visiten el referido establecimiento.

Del tiempo de Fernando VI.—Se ha enterrado el domingo 9 del corriente en Matanzas, dice la *Aurora*, á la morena Juana Roiñao, natural de Chárleston y suegra del músico y sastre Jacobo Morales, por su primera mujer. Vivía la referida Juana en Pueblo Nuevo, y contaba, segun se nos afirma, 112 años de edad.

Arqueología.—El descubrimiento de una estátua de Bronce dorada de colosales dimensiones, está llamando la atencion pública en Roma.

Esta estátua ha sido hallada á cinco metros debajo de tierra en la plaza de Biscione, cerca del palacio del Príncipe Pío, donde estuvo construido el teatro de Pompeya, primer edificio de esta clase hecho de piedra. Este teatro podria contener 28,000 personas.

El hallazgo de tan precioso fragmento ha interesado vivamente á muchos hombres científicos, que deseau continuar las pesquisas por aquellos sitios.

Dentro de breves dias se publicarán noticias referentes á esta estátua, su origen y descripcion.

La racion de ayer.—Once multas impuso ayer la policía, contándose entre ellas cuatro á individuos que aumentaban el desaseo que se nota á orillas de la zanja.

Desgracia.—A eso de las dos de la tarde de ayer se cayó un tablon de un andamio donde se hallaba un moreno de unos 23 años de edad, dando lechada, en el interior de la iglesia de S. Nicolás. Sufrió el espresado moreno un golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte instánea Habiendo el celador del barrio dado parte del suceso al juzgado del distrito se constituyó éste en el lugar del mismo.

Muerte repentina.—En una casa de la calle de Cuba falleció repetinamente en la tarde de ayer un individuo. Dió el celador del barrio principio á las diligencias requeridas en casos análogos, debiendo las facultativos de semana practicar hoy la correspondiente autopsia del cadáver.

Correccion.—Un hombre blanco que se desmandó ayer con un salvaguardia, fué enviado á sufrir la correccion correspondiente.

A curarse.—Una morena vecina de la calle del Monserrate que llamó ayer la atencion de varias personas, dando durante algunas horas señales de tener perturbada la razon, fué remitida por el celador del barrio al hospital de Paula para que fuera asistida segun á su estado convenia.

Alajado.—A consecuencia de voces dadas anoche por dos individuos blancos, fué detenido en las inmediaciones del Rastro de ganado menor un asiático que entregó un sereno al celador del barrio de Chavez. Perseguian los primeros al autedicho asiático por haberlo sorprendido haciendo esfuerzos por abrir con una llave falsa la puerta de una accesoria de la calle del Príncipe, donde vive uno de los espresados individuos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO—*Santa Teresa de Jesus.*—Solo con nombrar á esta gloriosa bienaventurada, parece quedo formado su elogio. En buena hora sea llamada arrojante española, intrépida castellana, muger fuerte, heroina varonil, religiosa mortificada, sublime contemplativa, virgen serática, doctora mística; todo se epiloga diciendo Santa Teresa de Jesus. Su alma fué grande, su corazon magnánimo, su carácter amable, su rostro peregrino, su conversacion dulce, sus modales *cortesos*, y toda ella interesante sobre manera. Fué virtuosa cuando seglar, perfecta cuando monja, modesta de jóven, discreta de adulta, sabia en sus escritos y santa en sus costumbres. Su doctrina mas bien revelada que adquirida honra su memoria y le hace calificar con el honroso y preeminente título de Doctora Mística de la iglesia universal.

Tambien se citan los Sts. Bruno obispo, Agileo, Fortunato, y el martirio de 300 santos de la legion alana, todos mártires, Severo y Antioco obispos confesores, Tecla abadesa y Aurelia virgen.

FIESTAS EL DOMINGO—*Hiesa solemnes.*—En San Felipe la del Sacramento á las 7 y en la Catedral la de Tercia á las 8½ en San Isidro, Monserrate, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor; en el Sto. Angel la de la novena de 7 á 8.

A S. D. M.—En la Catedral á Jesus María, y parroquia de Guanabacoa, misa solemne y procesion de 7 á 8, en el Espíritu Santo misa solemne y procesion á las 9, en Sta. Clara misa solemne de 6½ á 7, y queda patente de sol á sol: en el Monserrate la misa mayor á las 8, sermon y procesion: en Guadalupe la misa cantada, sermon y procesion de 7 á 8.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, San Felipe, San Isidro, y Guadalupe; de 10 en Sta. Dominga, San Felipe, Espíritu Santo, Sto. Angel, Sta. Clara y Guadalupe; de 11 en la Catedral, Sto. Cristo, San Isidro, Sto. Angel, San Felipe, Sta. Clara, Monserrate, y parroquia de Guanabacoa.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 fiesta: en la Merced con sermon.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 7 comunion general de Servitas, y á las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de costumbre.

PROGRESION.—La del circular saldrá de San Felipe despues de las preces de costumbre: de aquí vá el circular á la T. O. de San Francisco.

CORTE DE MARIA.—*Dia 16 de Octubre.*—Corresponde Visitar á Nra. Sra. del Cármen, en Sta. Teresa y Jesus María.—En Guanabacoa á la misma imágen, en Sto. Domingo, todos privilegiados.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

Beneficiados.	Machos	Cerdas	Número.	Peso arrobas.	Peso libras.	Precios por arroba. Máximo.	Mínimo.	Existencia.
Cerdos..	33	126	159	421	23	Manteca 40	4 44	565
						Carne... 44	4 46	
Carneros	..	..	39	49	13	 40	4 40	76

Habana, 13 de octubre de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

GANADO	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIO	EXISTENCIA
Toros..	138	1943	0	4 29	126
Bueyes..	16	255	0	4 12	00
Terneros	16	119	0	4 26	00
Total...	170	2317	00		126

Rastro mayor, 14 de octubre de 1864.—El Administrador *Santiago Díaz*

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Relacion de las señoras y señores que han contestado afirmativamente estar dispuestas á recibir los objetos destinados al Bazar.

Exmª Srª Dª Rosa de Arango, calle de Compostela número 110.

Srª Dª Josefa de Herrera, calle Real de la Salud esquina á la de Escobar.

Srª Dª Ana O-Farrill de Tejada, calzada de la Reina esquina á la calle del Rayo.

Srtas. de Bustamante y Risell, calle de Paula número 52.

Excmo. Sr. Conde de Fernandina, calle de Mercaderes número 4.

Sr. D. Tomás de Juara y Soler, calle de la Habana número 128.

Real Casa de Beneficencia.

Sr. D. José Pizarro y Gardin, Calzada del Cerro.

Sr. D. José Bruzon, calle del Teniente Rey número 39.

Habana, 17 de setiembre de 1864.—*Tomás de Reyna.*

COMUNICADOS.

Sor. Director del *Diario de la Marina*:

Muy Sr. mio: ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, á los siguientes renglones que publicar me obligan sagrados deberes de gratitud.

Hay servicios que no tienen otro precio que la publicidad; hay acciones que no admiten otra recompensa que un testimonio público de profundo agradecimiento y solo así puede un padre corresponder á la solicitud de las personas que han empleado incesantes desvelos en salvar la vida de su hijo. En este caso hallé el que sinsabor y faltaria á los deberes sociales y á los sentimientos de naturaleza si no consignara el hecho para conocimiento de los padres de familia, en justicia al infatigable celo del modesto Doctor del colegio de San Francisco de D. José A. y Delgado y en honrar los profesores de medicina D. Justino Valdes Castro y D. Ramon Zambrana.

He aquí lo ocurrido:

El dia 4 del pasado, hijo del que suscribe, D. Diego Campos alumno del referido colegio cayó enfermo de suma gravedad con una calentura biliosa de muy mal carácter. El enfermo se habia recogido aquel dia en perfecto estado de salud con la diferencia de media noche los criados de los dormitorios advirtieron que Campos estaba desperto y hablaba cosas incoherentes; y como notaran que tenia fiebre, avisaron al Sr. Director, el cual, levantándose de momento, trasladó en sus propios brazos al enfermo á una habitacion contigua á su alcoba y dispuso que fueran á buscar al Dr. D. Justino Valdes, facultativo del espresado colegio. Desde aquella noche no se volvió á acostar el Sr. Director, permaneciendo á la cabecera del enfermo y suministrando las medicinas por su mano. Al dia siguiente á el otro se reunió una junta con el Dr. Zambrana que desde entonces, acudió en compañía del Dr. Castro, médico de cabecera, á la visita de dos y tres veces cada dia. El que suscribe, se hallaba en Bemba postrado en cama, y por este motivo, aunque recibia partes telegráficos diarios del Sr. Director dándole noticia del gravísimo estado de su hijo, no pudo ponerse en camino hasta mas tarde, no pudo pues. Llegó por fin á la Habana convaleciente aun, encontrando á su hijo todavía grave, aunque presentaba ya algunos síntomas de mejoría, gracias á la reconocida inteligencia de los mencionados facultativos y á la infatigable solicitud personal del Señor Director que á pesar de las muchas obligaciones de su delicado cargo, llevaba sin dormir ni de noche ni de dia todo el tiempo de la enfermedad de su campo. Ingrato sería no hacer justicia á este celoso Director que á todas horas vela, que en todas partes se le vé siempre vigilando, que no tiene para los alumnos del establecimiento otro el cariño de un padre, y que respecto al enfermo ha hecho lo que acaso no hubiera podido hacer el mismo que suscribe, el cual tiene una satisfaccion en consignarlo, porque todo es la pura verdad y nada mas que la verdad, firmemente persuadido por lo que ha presenciado y visto, que su pobre hijo ha sido tenazmente disputado y arrancado á la muerte.

El Doctor Zambrana ha considerado esta enfermedad uno esos casos que en Medicina deben ser objeto de una memoria, que segun parece piensa escribir para dar cuenta á la Academia.

Sea lo que quiere, es lo cierto que Cámpos á estado de suma gravedad durante muchos dias, y que gracias al esquisito esmero puesto en su asistencia vive para el consuelo de su padre, quien llevará eternamente grabado en lo mas profundo de su corazon el recuerdo de aquel reconocimiento tan justo como escaso tributo que rinde á la desinteresada merced de D. José Alonso y Dalgado y al acierto de los facultativos.

Anticipo á Vd. las gracias Sor. Director del "Diario de la Marina" y aprovecha la oportunidad de ofrecerse su mas atento y S. S. Q. B. S. M. *José Mª Cámpos*

EN SUS DIAS.

SONETO.

Pugélica boldad por quien deliro,
Modesta virgen, que mi amor vehemente
—Espiras, y que en éstasis mi mente
Sabe sorprender tu mágico aspecto;
Ruger divina, que en tu rostro miro
Pegre la emocion que tu alma siente,
Que ver que henchido de entusiasmo ardiente
Por tan solo para tí respiro:
¡Su dulce nombre, de mi dicha emblema,
Resaltan los querubes, y en tu dia
Gradiante cifion en tu frente pura,
Un premio á la virtud, clarida diadema.
Oras galas te dá Flora, y yo, alma mia,
Pmor eterno que mi lábio jura.

A. Fernandez Enrique.

"La Isabel," octubre 15 de 1864.

A la señora doña Teresa Delgado, viuda de Pereda, residente en Cárdenas.

En el lejano y pintoresco oriente
Aparece la aurora de tu dia,
Y las aves demuestran su alegría,
Y vierte el Sol su luz resplandeciente:
La gran hechura del Omnipotente
Esparce por doquiera poesía
Anonizando mas, madrina mia,
Tu natal venturoso y esplendente.
Y yo, tu ahijado, lleno de placer
Al que te brinda la naturaleza,
Solo mi canto te podré ofrecer;
Que aunque carazo de mayor grandeza
Dejo sobradamente conocer
Que me acuerdo de tí, bella Teresa.

Concepcion Soldevilla.

En los natales de la Sta. Dª T. S.

SONETO.

¡Quien pulsara de insignes trovadores
Plectro dulce de mágica armonía,
Ninfa preciosa de la patria mia,
Objeto de mis plácidos amores!
Hoy que las flores, que, pensativas, y flores,
A la radiante luz del claro dia,
Te regalan en medio á la alegría
Suavo murmullo, cánticos y olores.
Entonces de mi lira el dulce acento,
En alas de la brisa alagadora
Lado se alzara hasta el divino asiento,
Rogando anteso al que en el cielo mora.
Proteja siempre tu existencia bella
De mi esperanza rutilante estrella.

Oct. 4, 1864 A. B.

Señores Redactores del *Diario de la Marina.*

Sin otro móvil que mi gratitud al Dr. Moreno, y mi buen deseo á la humanidad, declaro que padecia seis años de una disenteria viliosa que á pesar de innumerables medicaciones me iba cada dia agravando mas y mas, y habiéndome medicinado dicho Dr. Moreno, en doce dias me ha curado radicalmente con sus píldoras.

Mi casa, esquina de la Maloja número 82. Rayo.—Habana, octubre 7 de 1864.—*Felipe Tomatge.* 6-9

El público tiene una profunda prevencion en contra de las medicinas de patente, á causa de las composiciones de ningun valor y de las imposturas con que se le ha engañado, privando así á los enfermos no solo de su dinero sino tambien del alivio que podrian ofrecerle los buenos remedios. De todo corazon execoramos las detestables mezclas de que la ignorancia mercenaria inunda el país, y aconsejamos á nuestros lectores que huyan de ellas como de una cosa pestilente. Pero al mismo tiempo no olvidamos la gran conveniencia é inmensa utilidad de los buenos medicamentos que p

Una negra cocinera. Muralla 374 platería La Lira de Oro. 4-12

Un yucateco como de 13 años, buen servicial de mano y apto para cuanto quieran aplicarlo. Dragones n. 14 impondrán. 4-12

Una negra buena lavandera y planchadora, de buena conducta. Compostela 56. 4-12

Una criandera á leche entera, de escelentes cualidades. Concordia 81. 4-12

Una mulata lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios: de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde darán razon. Industria 1 9. 4-12

Una escelente criandera de un mes de parida. San Miguel n. 71. 4 12

Una negra de nacion, parida de 22 dias, muy fiel, cariñosa y humilde, es magnífica para criandera, ha criado dos niños y estas mismas personas pueden informar de su circunstancias y de mas pormenores, en dos onzas. Animas 163. 4-12

Un escelente cocinero muy humilde. Amargura 61 impondrán. 4-12

En onza y media un negro jóven y de nacion, buen cochero de una bestia y escelente calesero de pareja, de muy buena conducta y se responde de su fidelidad. Obispo 67 impondrán. 4-12

En 20$ mensuales una buena cocinera, muy aseada y formal: se responde por ella. Calle de Luz, número 23. 4-12

Una negra de 15 años para criada de mano y el cuidado de niños, con la condicion de no mandarla á la calle, en una casa. Damas n. 55. En la misma darán razon de un escaparate de caoba casi nuevo, y además se lava ropa de caballeros. 4-12

Una negra criolla, jóven de buen caracter, buena servicial de casa, regular cocinera y buena manejadora de niños. San Miguel n. 138 4 12

PERDIDAS.

En la noche del martes once del corriente desde el Prado de la Reina á la calle del Empedrado se estravió un pulso de pelo con resorte de oro. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva llevarlo á la calle del Empedrado n. 54 donde se pondrá de manifiesto el compañero y se resolverá el pago de su gratificación. 4-11

Se ha estraviado de la calzada de la Reina á la calle de Bernaza esquina á la de la Obrapia, una cruecita esmaltada de azul con once brillantes chicos: se gratificará con su valor al que la entregue en la calle de los Angeles n. 9.

Ojo!!—Se ha estraviado desde el pueblo de Jibacoa á la finca "El Socorro," en Cansel, un pagaré por valor de 75$, otorgado por D. Pedro Hernandez á favor de D. Gumersindo Diaz y Vicielo, fechado el 9 de octubre, y á pagar el 1º de junio próximo vendidero.—Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo á Don Felipe Goytia en Cansel, ó á Don Julio Romeu en Jibacoa, quienes gratificarán generosamente, advirtiéndose que están tomadas todas las medidas requeridas en dichos casos. 4-11

Se ha estraviado un perro color Negro, con un residuo de soga en el pescuezo: se suplica al que lo encuentre se sirva entregarlo Villegas esquina á Teniente Rey, donde se le gratificará. 4-12

En la tarde del domingo se ha estraviado por intramuros una perra inglesa Bull-dog blanca: entiende por Fany, el que la entregue Prado n. 85 se le gratificará. 4-12

En la tarde de hoy 10 del presente se ha estraviado un loro, color verde, manchas en el pecho coloradas y cabeza amarilla: el que lo entregue Obispo n. 2 será gratificado generosamente. 4-12

El domingo 9 del presente á las 9 de la mañana se ha estraviado en el Cementerio de Jesus del Monte desde la esquina de la calle de Mercaderes frente al café de Taberna á la esquina de Toyo en el Luyano, un hilo de perlas con un broche de brillantes y tres perlas pendientes. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de San Salvador de Horta n. 4 casa del marqués Duquesne, donde se le gratificará generosamente por ser un recuerdo de familia. 4-10

Se ha estraviado una cartera que contiene varios papeles de importancia para su dueño, entre ellos una licencia de tránsito y algunas libranzas; la persona que la entregue al portero de la secretaría del Ministerio del Ultramar, se le gratificará generosamente, en la inteligencia de que se han tomado las medidas necesarias para que aquellas no se paguen mas que al interesado. 4-15

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado del acomodo en que estaba en el Cerro, la negra Cándida criolla como de 45 años de edad, es muy ladina y se vende por libra, se sabe anda por los Puentes y Marianao: se hace responsable á quien la abrigue, y se gratificará al que la entregue ó dé razon de su paradero. Lealtad n. 11 4-12

Ha fugado de la estancia nuestra Señora de la Luz en el Luyanó, un negro llamado Engenio congo, como de 18 años, alto, muy prieto y relajado del lado izquierdo, su mirar es para el suelo por ser cargado de espalda, vá vestido de camisa listada azul y pantalon de dril rueo y sombrero de calañé. Se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha finca ó al dueño D. Antonio Perez Ortega ó en Jesus del Monte n. 527. 6-13

Esta profugo el negro Francisco, quienes conocido por Pancho Miracielos, es de estatura baja, como de 40 años, se ocupa en andar con volantes de alquiler: se gratificará al que lo entregue. San Nicolás 152 entre Reina y Estrella, fábrica de tabacos. 5 13

Ha fugado el dia 4 del corriente el negro Federico, ganga, como de 18 años, estatura baja, con la manos izquierda jobera, color negro, muy reconocido en las plazas del mercado, el que lo entregue á dezna del Monte n. 270 será gratificado con 17 $ y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-13

Ha fugado el dia 3 del corriente de la calle de Tenerife n. 5 un mulato achinado escavo, llamado José Regino criollo, jóven de 22 años, estatura alta, delgado, cara alargada, pelo ensortijado, se fué vestido con pantalon de rusia y camisa de listado moradamatizado, el que lo entregue asegurado en el mismo número se le abonará generosamente su captura, haciendo así mismo responsable al que lo oculte, los costos, daños y perjuicios y otras que puedan orig narse segun las leyes. 6-9

Ha fugado la negra vicenta, criolla. A quien se dé esta licencia para que buscara nuevo amo, hace dos semanas que falta, tiene 32 años, es de buena presencia, habla bien, es de color achinado, está embarazada como de seis meses; se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue en la calle del Inquisidor número 16 y se hará responsable á quien la abrigare. 10-8

Desde el dia 27 de setiembre proximo pasado, falta de la cuadrilla de reconstruccion del camino de hierro en las inmediaciones de la Guira, el negro Bonifacio, mandinga, esclavo de la compañía de los ferrocarriles de Matanzas, de edad como de 21 años, estatura regular, colorado, tiene 3 cicatrices de armas de fuego sobre el bigado y vientre y una O en el brazo derecho; se gratificará ademas de su captura al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero. 15-11

A fines de junio salió de San Antonio de los Baños con licencia de su amo por seis dias para buscar otro en la Habana, el negro Antonio, mandinga, es calesero, cocinero, hortelano y zapatero de oficio, es estatura baja, delgado como de 50 años, la voz ronca, ojos grandes, algo salpicado de canas, sabe encontrar en algun tren de carruages de alquiler, fonda ó tabaquería: se pagará en la Habana al que lo presente Oficios 24 dos onzas de oro en ¢sp-Dolas y se avisa á los señores comisarios y celadores de policía, tambien de las casas de habaciones de la Isla, que no tiene mas documento que el que presado arriba. 8-12

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

La casa n. 126 calle de San Nicolas entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mamposteria y azotea, bien construida, con su paja de agua, terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Marqués. También se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, que sea potrero por la Vuelta Abajo. 21-22

A censo o realmente.—Sobre 10 solares, en el punto mas bello, pintoresco y saludable como es frente á la quinta de la Sra. viuda de Larrazabal, situada á la salida del Quemado Viejo para Marianao, cuyos solares con frente á la calzada, se enagenan en venta real ó á censo: son apropósito para fabricar casas de temporada. Habana n. 66 impondrán. 10-6

La casa calle de la Gloria n. 209 de mamposteria y azotea, con sala, comedor y 2 cuartos, terreno propio y mitad de arrimos, muy barata. San Nicolás 154 impondrán. 4-14

Por ausentarse su dueño se vende en 1700$ la casa n. 122 calle de la Maloja, es de mamposteria, tabla y teja, gana de alquiler 24$ muy segura, pues hace años que la habita una misma familia. 4-11

Una casa en la calle de las Cadenas n. 49 Guanabacoa, de mamposteria tabla y teja, sala, comedor, 4 cuartos, pozo con agua potable, patio y trasPatio: tiene 9 varas de frente por 55 de fondo, está entre Ventas y Betancourt, Reina n. 30 impondrán. 4-11

Una casa en Guanabacoa, corral Falso esquina á la de Nazareno, de mamposteria y teja con 22 varas de frente y 42 de fondo, con 10 cuartos, pozo y cocina, en precio módico; impondrán en la misma villa, Corrales n. 17 6-14

Por 12 onzas de oro se vende la bodega calle de Anton Recio n. 9 el dueño vive Jesús n. 7 zapatería 6-14

Por ausentarse su dueño para el campo se vende la barberia sita calle del Rayo esquina á la de los Sitios, n. 100. En la misma tratarán de su ajuste. 4-14

En 1900$ una casa-ciudadela en la calle de la Gloria número 183; es de mamposteria y teja, con cuatro cuartos y una accesoria: gana 30$: otra de tabla y teja en el Cerro, en 650$ en pacto: otra en 1500 pesos en el Horcito de Pablavo, de tabla y teja, gana 12$, y otra de zaguan, en buen punto, en 900$ en pacto. Calle de Cienfuegos número 26 darán razon de 8 á 10 y de 3 á 5. 4-14

En saguá la grande: por no poder salir asistir sus dueños, se vende el establecimiento conocido por "La fonda de Lasemo" compuesto de tienda mista, fonda, posada, billar, valla de gallos, teatro y todas sus anexidades: advirtiendo que tiene cortas é pocas existencias y facilidad de conseguir la casa con su dueño por el tiempo que se quiera. Informarán en Saguá la Grande sus mismos dueños y D. José Guardiola en Matanzas, calle de Manzano entre la de la Magdalena y Madan. 10-14

Una casa en la calzada de Jesus del Monte n. 291, con muchos cuartos, gran patio solado y canteros con flores, árboles frutales, zaguan, tres ventanas, caballeriza zaguan, cafetera para gas, agua y demás servidumbre. Impondrán Guanabacoa calle de las Damas n. 32 esquina á la de Amargura. 4-14

Se vende o se arrienda cerca de esta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de tres y media caballerias de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias de que darán razon Lamparilla 54 entre Aguacate y Compostela. 21-6

Por ausentarse su dueño se vende en 1,200 libres para el vendedor, un bonito terreno compuesto de 8 varas y cuarta de frente y 28 y cuarta de fondo, situado en el barrio de Alvarez, Gloria n. 193 con salida á la de los Corrales entre la del Carmen y del Rastro. Darán razon Cuna tienda de la Marina. 8-Oc.

Para el que pueda fabricar, dos solares en la nueva poblacion del Panorama de Marianao, uno de los cuales hace esquina con las calles del Rey y de la Infanta, el que quiera hacer proposiciones ocurra á la Agencia número 2, Obispo número 21, donde se enseñará el plano. 4-13

BARBERIA.

Se vende la de la calle de Villegas entre Lamparilla y Obrapia, por no tener bastante localidad para la familia. Tres vidrieras con medios puntos de cristales de colores, una gran pila de mármol, una caja de instrumentos de dentista y toda la mecánica é instrumentos de dicho arte 4-13

Una casa en la calzada de San Lazaro, entre Aguila y Blanco, una de la mejor conclusion, de mampostería y azoteas, de ventanas, zaguan, corredor, sala, cuatro cuartos corridos, despensa, porcion de servidumbres para criados, con gas y pluma de agua en toda esta, patio, trasPatio, espaciosa caballeriza, terreno propio y preparada toda como para recibir altos, su posicion domina toda la habla entrada y salida de los buques, en 15,000$: calle de San José número 52 impondrán; en esta se venden todos los muebles y criados, junto ó por piezas. 4-13

En Guanabacoa se vende la casa calle Real n. 93 de sitio y media varas de frente por 30 de fondo, de mamposteria y teja, con tres cuartos, comedor, cocina, cuarto para criados, lavadero y pozo; otra en la calle de Paloblanco n. 102, de mamposteria y tabla, de diez varas de frente, con portal á la calle, comedor, tres cuartos, cocina, patio enlosado, pozo de buena agua de beber y fértil todo el año: en Corral-falso n. 120 tratarán con su dueño. 4-13

La casa número 61 de la calle de Revillagigedo que hace menos de un año fué reedificada completamente: se vende por tener que arreglar un negocio, é se permuta por otra que sea mas chica y esté situada en buen punto. En la calle del Cármen núm. 42 impondrá, ó en Corral-falso de Macurijes, tabaquería de Suarez. 4-12

Se venden la mitad de las tierras que contiene el hato La Cunagua, conocido tambien por Alas Grande: la fertilidad, escelencia y riqueza de estas montañas son tan notorias que se omite manifestarlas: tanto mas, cuanto que algunos periódicos se han ocupado de las singulares condiciones de este hato: para la cria de cochinos, colmenas y ganados de todas clases se puede asegurar que hay muy pocos en la isla que se le asemejen. Está situado en la costa del Norte, entre San Juan de los Remedios y Nuevitas, próximo al poblado de Moron. Para las demás circunstancias y condiciones del estrato, dirigirse á don Fabian Court, en Sancti-Spiritu. 30 oc. 12

Las casas numeros 63 y 113 de la Calle de la Reina. En la n. 40 de la calle de San Ignacio darán razon de su precio. 15-9

GANGA.

Se vende el cafecito calle de San Rafael esquina á Galiano, n. 204, con todas sus existencias y enseres, y se dará en proporcion por tener que pasar su dueño al campo. En el mismo impondrán. 6-15

BUEN NEGOCIO.

En una corta cantidad se vende por no poder lo atender su dueño, un establecimiento de víveres en un punto bien situado de esta capital. Informarán Factoría 17. 8-11

En venta real se enagena una hermosísima estancia de 3 caballerias de tierra, inmediata al paradero de Almendares, distante 2 leguas de esta ciudad, con un tejar anexo de escelentes materiales é inmejorables aguadas; entre ellas el rio Almendares que es de mucho fondo, con su hermoso baño, cercada en su mayor parte con divisiones para potrero: tiene varias guardarrayas de coces y muchos otros árboles frutales de todas clases, una espaciosa casa de vivienda de mampostería y teja con salas, cuartos, oratorio, lavadero, despensa, cocina, 6 y un buen algibe en su patio cercado, barracones, casa de manutencion, pozo y otras fábricas, entre ellas la mas espaciosa del tejar con su gran horno hecho á todo costo. Entrarán en esta venta hasta siete negros si convinieren al comprador. Es finca de mucha utilidad, y por su pintoresca situacion tambien propia para recreo: sin intervencion de tercero; calle de Neptuno núm 166. 4-15

Tres casas, una de mamposteria y teja, situada la primera en la calle de Revillagigedo n. 38 entre Apodaca y Gloria, otra en Guanabacoa, de tabla y teja, de doble cuerpo, calle de la Coronela n. 9 frente al antiguo paradero de Nin y Pons; otra en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez n. 6, media cuadra de la cazada, de tabla y tejas, todas libres de gravamen. Tres negros jóvenes, sanos, de buena presencia, un peon, cochinero de albañil, regular cocinero; un gañan de campo, buen machete, arador, pollero y fogonero, negros fuertes de trabajo, un cocinero de masas y rellenos, general repostero, buen servicial de mano, muy aseado. Dos acciones del ferrocarril de la Habla de Regla á Matanzas, empresa que ofrece buenos resultados: todos estos bienes y demás que se capitularán se venden en equidad por ausentarse su dueño por hallarse enfermo; de mas pormenores informarán en la calle del Príncipe Alfonso n. 37 tienda La Industria, de 7 á 10 de la mañana, ó en la calle de Cárdenas n. 29, última cuadra para el Arsenal. 6-15

Las casas n. 517 y 519 A, calzada de Jesus del Monte, en 2,000$ cada una libres para el vendedor. San Isidro n. 62 4-15

En la calle de dragones entre Rayo y calzada de Galiano, se vende un establecimiento con su armatoste y efectos, en precio bastante moderado por ausentar su dueño para España. En el mismo impondrán. 6-15

DE ESCLAVOS.

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla, de 20 años, embarazada de siete meses, segundo parto, con principio de batea y plancha, pueden verse y tratar sin lugar á redhibitoria, calle del Obispo n. 37, zapatería de D. Joaquin Guanahens. 15-8-O

Un negro joven de oficio cochero y cocinero. Mercaderes 25 almacen de ropa. 8-8

Una negra de edad de 22 años, regular lavandera, cocinera y costura, escelente criada de mano y para cuidar niños, Príncipe Alfonso esquina de Tejas n. 511 8-8

Una negra criolla de 22 años, sana robusta y sana, es escelente costurera, muy regular lavandera y planchadora, ese tiento servicial á la mano y para vestir y peinar señoras y de los mas recomendables cualidades. Calzada de Galiano número 100 entre S. José y Barcelona. 6-11

En la calle de San Nicolas n. 58 Entre Virtudes y Concordia, se vende un negrito de 12 años, en la misma tratarán de su ajuste. 4-12

Un negro criollo como de 20 años de edad, de oficio cabrero, regular cocinero y buen criado de mano, impondrán Economía n. 4 4-12

Dos negros cocineros, cochero y calesero, el uno de 30 años, repostero, y el otro de 20 años, de campo. Una chinita de 14 años y un varon de 15: dos buenas cocineras, una de ellas lavandera y costurera; dos negras costureras y finas criadas para el servicio de señoras: dos de 16 á 18 años, una embarazada, de bonita presencia, de nacion. Se traspasa la contrata de un asistente de campo, y las consignaciones de dos negros bozales: en la misma se admiten para en venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria n. 132. 4-12

Una china, criolla, como de 25 años, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera, planchadora y criada de mano, por querer salir, coartada en 1,100$ y los derechos de su venta. Tambien se vende una negrita, criolla, como de 17 años, sana y sin tachas, con aptitudes de costura, lavado y planchado, y para el servicio de la mano en 800$ libres para el vendedor: ambos se venden sin responder á tachas ni enfermedades. Dragones 17 darán razon. 4-12

En 600$ y los derechos un negrito criollo de 9 años, sin tachas, buen cocinero, lavandero, planchador y criado de mano, por querer salir; coartada en 1,100$ y los derechos de su venta. Tambien se vende una negrita, criolla, como de 17 años, sana y sin tachas, con aptitudes de costura, lavado y planchado, y para el servicio de la mano en 800$ libres para el vendedor: ambos se venden sin responder á tachas ni enfermedades. Dragones 17 darán razon. 4-12

En 600$ y los derechos un negrito criollo de 9 años, sano y sin tachas, buen cocinero, lavandero, planchador y criado de mano, por querer salir, coartada en 1,100$ y los derechos de su venta. Tambien se vende una negrita, criolla, como de 17 años, sana y sin tachas, con aptitudes de costura, lavado y planchado, y para el servicio de la mano en 800$ libres para el vendedor: ambos se venden sin responder á tachas ni enfermedades. Dragones 17 darán razon. 4-12

Un negro de nacion, joven, de oficio cocinero y jornalero, coartado en 300$ y los derechos. En el Hotel del Príncipe O-Reilly 16 impondrán. 4-12

Dos negritos, uno de 14 años y otro de 10, el primero propio para cualquier oficio y el segundo para paje: de bonita presencia, se responde á todo San Rafael 8. 4-12

Un negrito como de 17 años, regular cocinero y buen servicial de mano, muy humilde, pues no ha conocido mas amo que el actual, propio para todo cuanto quieran aplicarlo, en cantidad de 850$ libres para el vendedor; al uso del dia. Oficios n. 31 impondrán 4-12

Se vende o alquila una negra criolla de 18 años, sana y sin tachas, regular lavandera y costurera, muy fiel para el manejo de niños, muy humilde y de muy buen caracter para el manejo de niños, por su ajuste: en Puentes-Grandes, calle de la Sierra, única casa de alto frente á los baños. 4-15

Un negro buen cocinero, entiende de masas, sin vicios. Una negra general lavandera y planchada, criada de mano, escelente con los niños, entiende de costura y peinar. Un negro general calesero y regular cocinero, escelente criado, se dan á prueba. Se traspasa la consignacion de una negra lavandera, arrogante presencia. Habana 24. 4-15

En 300$ coartada una negra regular lavandera y cocinera: sin intervencion de 3ª persona. Suarez ó Palomar n. 116 4-15

En 1100 pesos se vende una negra como de 16 años, de 10 dias de parida, con su cria, esso brasileñas en bateo y cocina, general en el servicio de mano, propia para criandera por su buena y abundante leche. Prado 44. 4-15

Una mulata de 15 años, sana y sin tachas, propia para cuidar niños y cuanto quieran aplicarla, tiene principios de costura, de lavado y de cocina. Aguila 71 impondrán. 4-15

En 750$ libres para el vendedor, una negra de nacion lucumí, está muy sana, es buena lavandera planchadora y cocinera. Estrella n. 133 impondrán. 6-15

En 800$ una negra de 21 años, buena lavandera y planchadora, cocina y criada de mano muy fiel y humilde, va gustosa á cualquier punto que la lleven, por no tener parientes y no ser amiga de calle. O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-15

Negros negros!—Se hace cargo para su venta, trayéndolos á su casa en grandes ó pequeñas partidas, una persona entendida y bien relacionada, en pacto coartados ó en venta real, la misma tiene siempre de venta, de todos sexos, edades y oficios: los del campo pueden dirigirse por el correo á D. J. G. de la C. Angeles n. 9 entre Reina y Estrella. 15-150.

Un famoso negro de nacion mina; joven, buen cocinero, de una conducta intachable, en 1000$.—Una mulata jóven, regular lavandera, planchadora, buena servicial y manejadora de niñas, está próxima á parir, y propia para criandera, se dá en 800$.—Un mulato de pelo, con principios de cochero, regular cocinero, sastre y cose bien, buen servicial, en 800$.—Una negra de 20 años costurera y servicial de casa, propia para el campo, en 900$.—Un mulato general cochero, jóven, sin la mas leve tacha, de arrogante presencia la primera: tiene una mulatica de un año, sanita: una es lavandera y cocinera, y otra es criada de mano.—Paula núm. 9, entre Cuba y San Ignacio, impondrán. 4 14

Una negra de nacion, en 25 onzas libres para el vendedor, regular lavandera y cocinera. Rayo n. 90 10-14

DE ANIMALES.

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo americano maestro de coche, trabaja solo y en pareja. Muralla 27 quincallería puede verse. 15-29

Un escelente caballo americano, de propio para carruaje. En los altos de la capitanía del Puerto, 2º piso impondrán. 15-29

Un caballo dorado sano, maestro de coche y de buen trote. Impondrán en el parque del Real Arsenal. 8-7

Un caballo de silla, de 6 años, moro de conchas, sano y sin resabios. Otro de carruage, de 4 años, moro azul, se dan baratos por no necesitarlos su dueño: calzada de San Lázaro 245. 4-14

Una yegua de raza inglesa de seis años de edad, recibida por el vapor inglés Clyde, de mucha alzada, trote largo, muy fuerte y á propósito para un cupé ó victoria. Otros pormenores se darán en el establo de Chirinti. 6-12

Una pareja de caballos criollos moros azules, nuevos, sanos y mansos: en 12 onzas de oro por no necesitarse. Sol n. 74 4-12

Un potrillo verde, y una yegua americana, muy maestra y muy barata, propia para berlinas de alquiler, por estar un poco cojo. Prado n. 100. 5-12

Una escelente pareja de caballos criollos, para coltrin. En los altos de la Capitanía del Puerto, 2º piso impondrán. 15-11

Un hermoso caballo americano negro, y una máquina de cerrar de Grower & Baker. Compostela n. 202 10-13

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico caballo americano de rodo, de 5 cuartas, jóven y sano. Calzada del Cerro 295 puede verse y Cuba 66 impondrán de 1 á 3 de la tarde. 12-11

Un caballo moro mosqueado de siete cuartas de alzada, de silla y tiro, muy marcha, vale buen ajustar. Compostela 117 plazuela de Belen. 4 12

Un caballo carreta, tafiblanco color sebornoso, bien cansado, con su harnes y carreta. Compostela 109 6 Muralla 59. 4-12

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados en el feliz administracion, está compuesta de cubebas, balsamos y resina vegetal de difícil verse en el comercio, lo que da mas facilidad que las capsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casi esquina á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 26-F

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA ESTE EL PELO.

Este tinte vegetal, sin tener olor ni ser de color del presente siglo. Sin tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para convencerse de su superioridad sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de: el color de los cabellos, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de tocador imprescindibles para el buen aseo de una señora ó de un caballero, comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura, le quita la caspa para siempre, ó, en su caso, conserva el cabello, impide que se caiga, y hace en alto grado el pelo crecido, fuerte y robusto. Su efecto es el que se desea, sin ser nocivo para la salud. Se vende en casa de Cristadoro, Cuba 66 y en casa de Cristadoro, Reina 30. 6 ma.-10 S

Polvos dentrificos racionales, ESCELENTES PARA LIMPIAR LA DENTADURA, NO DESTRUYEN EL ESMALTE ni enferma las encias. CASCARILLA TROPICAL.

Para prevenir el sudor y evitar el mal olor. Es un cosmético esquisito que todo el mundo debe usar. Se vende el prospecto que lleva cada cajita. Se vende en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina núm. 34. 29-2 O.

ROB LAFFECTEUR, UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, con el documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis L.-Riverend, calle de Aguiar n. 83 casi esquina á la de Lamparilla. 24-Jl

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83. 21 J

PINTURA DE LA CAMPANA.

UNICOS AGENTES EN LA HABANA, Scharfemberg Tolmé y cp. 30-28 S

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para conocer las falsificaciones ya advierto que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés 21-Jul

JARABE PECTORAL Y ANTHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titular de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25 J

Botica especial Homeopatica. CALLE DEL OBISPO N. 36 AL LADO DE LA LIBRERIA DE A. GRAUPERA.

Se participa á los Sres. Médicos y á las familias en general, haber recibido directamente de Alemania un hermoso surtido de botiquines, tinturas, glóbulos, triturados de superior calidad y precios módicos 31-16St.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LEVARA LAS FIRMAS DE LA NUEVA DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE. En la botica y droguería de los Sres. CATALA Y CARRA.

En la droguería LA CENTRAL. En la botica y droguería de VICTOR BASSET. En la de SANTA RITA. EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44. En la de D. LINO VILLASON. En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo. En TRINIDAD en la botica nueva de Carlos Mascort. En las principales oficinas de farmacia de la Isla. 33-15 Obre

Pez-rubia, Se venden 15 barriles de primera calidad, baratos para realizar. Tambien un caballo criollo para volante. Calle de Mercaderes n. 11, escritorio de L. Lay 10-11

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los pies, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 30-12 Obre.

AVISO
A LOS FARMACEUTICOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.

El laboratorio y depósito principal de las medicinas especiales de don Manuel Costas, está establecido en la farmacia de Sta. Teresa calle del Teniente-Rey n. 34 entre Cuba y Aguiar, en donde se halla desde 1ºun Costas, agente general de dichas preparaciones para la Isla de Cuba. 30-120

ACEITE LEJITIMO DE AVELLANAS.

Se fabrica y vende en pomitos de varios tamaños, en la fábrica especial de aceites de la botica de Santa Rita, Mercaderes 18. 30-8 Oc.

UN REMEDIO VIEJO, AGUARDIENTE DE GUACO.

Cura disentería, diarreas recientes y crónicas, reumatismo, gota, calambres, etc. Se prepara y se vende con el modo de usarlo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34 6-13 Oc.

AVISO.

Se participa al público, que con motivo de prepararse en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 18, una Gelatina de Liquen parecida á la D. Manuel Costas, que la de este tiene sobre la cubierta de papel amarillo del pomo, una faja de color rosado subido con la firma del autor, y en la parte superior un hermoso dibujo grabado en acero con la misma firma. Se hace esta advertencia para que se sepa que ninguna analogía existe entre la preparada en la botica de Santa Rita con la de Costas por no la formula entera mente diferente, pues la de Costas solo se prepara en el laboratorio de la farmacia de Santa Teresa, calle del Teniente-Rey n. 34, donde se halla establecido el depósito principal. 30-12 O.

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-R

Juegos de tocador.

Escritorio de los Sres. J. M. Chacon y Cp. Tejadillo 45. 7-15

CARRUAJES.

Una bonita carretela muy lijera, con arnes de cristal fuerte y en muy buen estado de uso. Tambien un caballo americano de rodo, de inmejorables condiciones, jóven, sano y estraordinariamente manso, muestro de tiro solo y en pareja: ambas cosas se venden juntas ó separadas; pero en el primer caso se hará una rebaja. Se podrán ver y tratar de su ajuste en Puentes Grandes en la contigua al cuartelillo de la Guardia Civil, al lado del paradero de la silla. 8-13

Un tilbury victoria de elegante figura y sólida construccion, de 2 y 4 asientos, con su pescante de quitar y poner, propio para una persona de gusto, con un caballo y arreos: todo muy baratopara realizar. S n José n. 7 esquina á Gervasio. 4-13

Un quitrin de primera, hecho con material escogidos y buen gusto en mucho menos de su costo por ausentarse su dueño, y unos arreos de una bestia: Habana n. 41 4-13

Por no necesitarlo su dueño un faeton, casi nuevo, de 4 ruedas, no puede ser mejor, solido, ligero, con duracion y sobre todo por su particular construccion, preservado contra la oxidacion y la dureza y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han acreditado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los vapores, compañías de carriles de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta Isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa escesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de marfil, que la hace la mas atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido aun que la humedad, si bien esta ha destruyen lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta. En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados quimicos, equitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, ferrerias, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados pudiéramos agregar la de este periódico, personas que lo han usado en casa, en sus ingenios y administraciones de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Morgan Hermanos San Ignacio 34, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán las otras pormenores. 29-14-St

MAQUINARIA.
BOMBAS DE INCENDIO.

Los Sres. Merryweather é hijos, de Londres, cuyas bombas de incendio, de vapor, han sido agraciadas con medallas de premio en las Exposiciones de Londres y Paris celebradas en 1851, 1855 y 1862 y que además, en la Prueba Internacional que tuvo lugar en fin del año de 1863 de que tomaron parte todas las mas afamadas fábricas de los Estados Unidos y de Europa obtuvieron el primer premio por

LA MEJOR Y MAS POTENTE BOMBA DE INCENDIO DE VAPOR EN EL MUNDO,

no han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas etc. en esta Isla.

Nos encargamos pues, de recibir órdenes y surtir toda clase de bombas de incendio, de mano y de vapor, mangueras y demás utiles de la conocida fábrica de los Sres Merryweather é hijos

De mas pormenores impondremos en nuestro escritorio, calle de Cuba n. 38.—*Morison Hermanos* 30-1 O.

Una maquina de vapor con dos sierras verticales, una circular y dos maquinitas para hacer cornisas de cerradura, grandes y chicas, todo en buen estado. Regla, calle Real n. 2. 15-14

Los señores hacendados—Adot, Aguilar, y Compañía aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. G. Robinson y compañía de Lóndres, ofrecen los tabiques de maquinaria de vapor y tubos de fata de colar caña. La escelencia de estos artículos está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los que actualmente, y cuyos nombres se publicarán á los personas que gusten dar razon para obtenerlas.

Otros pormenores impondrán los espresados almacenes 22—Ab.

Bombas para hacer el trasiego de una pieza á otra en trenes jamaiquinos del señor don Domingo Herrera, hay de venta: también impondrá el portero de la casa calle de los Oficios número 84. 10-5

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Este escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes, número 27 segundo piso, al lado del almacen de maquinaria de ingenio, incluses tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr. Bour y de Wetzel para hacer de las mieles azúcar; centrífugas, clarificadores de vapor para acelerar con el vapor calorífero ó de escape de la palla de la maquina de moler, varas eléctricas insuladas para evitar la caplosion de las calderas de vapor, de las cuales están dos puestas en los ingenios del Excmo. Sr. Marqués de Apalategui y Conde de Casa Bayona: se da razon en el escritorio para su instruccion. Carrilea 4c. &c. 15-1

Unas maquinas de coser del mecanismo mas sencillo, se desea vender por ausentarse su dueño; enseñándose su mecanismo á la persona que quiera comprarlas y ademas son las mas ligeras que se conocen, son las mas escelentes por todos conceptos, para señoras, y enteramente nuevas. Se pueden ver de 11 á 3 de